

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS  
CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS**



**“PARTICIPACION POLITICA DE LA  
MUJER EN EL MUCIPIO  
ACHACACHI”**

**Tutor :**

**Lic. Julio Velasquez Mallea**

**Postulante:**

**Marysol Aramayo Morales**

**La Paz – Bolivia**

*"En el orden tradicional del Machismo y Patriarcado, existe una arbitraria distribución de roles de género. A las mujeres se nos ha dado el "reinado del hogar" y a los hombres el dominio del ámbito público, donde se realiza el juego de la política." (Cuarto Intermedio, 86)*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por sobre todas las cosas, por haberme inspirado y haberme alentado en los momentos difíciles de la presente investigación.

Agradezco a mis padres y familiares, por el apoyo permanente a lo largo de mis estudios.

Agradezco a la Universidad Mayor San Andrés y a la carrera de Ciencias Políticas, por haberme brindado la oportunidad de acceder a sus aulas.

Agradezco a mis docentes y compañeros de estudio, por haber compartido conocimientos sobre la realidad nacional.

Agradezco a todas las personas que han aportado con sugerencias y opiniones a la realización de la presente tesis, particularmente a mi tutor Lic. Julio Velásquez Mallea.

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo a las mujeres de Bolivia, del campo y de las ciudades, por el esfuerzo permanente que realizan en la construcción de una patria más equitativa y justa, sin discriminaciones ni marginamiento.

Así mismo, dedico con el más profundo cariño filial, el esfuerzo y dedicación emprendido en el presente trabajo, a mi querida señora madre, la progenitora y autora de mis días, a quien admiro por su abnegación y laboriosidad.

## ÍNDICE

Página

---

<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO</b>	
1	4
1.1	5
1.2	6
2	7
2.1	7
2.2	7
3	7
4	11
4.1	11
4.2	12
4.3	12
4.4	13
4.5	13
4.6	13
4.7	14
4.8	17
4.9	17
5	19
<b>CAPÍTULO I      MARCO TEÓRICO</b>	<b>23</b>
1.1.	23
1.2.	25
1.2.1	25

1.2.2	Situación social	27
1.2.3.	Situación política	31
1.3.	FORMACIÓN SOCIAL BOLIVIANA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	38
1.4	MACHISMO	42
1.5.-	PATRIARCADO	52
1.6.	ESTEREOTIPOS	57
1.7.	MARCO REFERENCIAL:	60
1.7.1	Achacachi	60
1.7.2	Origen del nombre de Achacachi	64
1.7.3	Municipio de Achacachi	67
1.7.4	Educación	69
1.7.5	Medicina tradicional	73
1..8	ESTUDIO DE CASOS	75
1.8.1	Caso 1.- Concejalas denuncian maltrato por sostener denuncias de corrupción	75
1.8.2	Caso 2.- La Concejala Tomása Choquehuanca de Mita es obligada a firmar licencia indefinida	76
1.8.3	Caso 3.- Mensajes del programa “Warmipuniw Waranqaxa” de Radio Machaca	77
1.8.4	La fuerza laboral y participación de la mujer	81
1.9	MARCO CONCEPTUAL	85

---

	Página
<b>CAPÍTULO II      RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>87</b>
<b>CAPÍTULO III      CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>97</b>
3.1 CONCLUSIONES	97
3.2 RECOMENDACIONES	102
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	103
ANEXOS	

**ÍNDICE DE CUADROS**

		Página
Cuadro 1	Número de estudiantes	69
Cuadro 2	Número de distritos y núcleos	70
Cuadro 3a	Número de Unidades educativas	70
Cuadro 3b	Recursos humanos profesionales	82
Cuadro 4	Personal de apoyo	82
Cuadro 5	Personal de salud	83
Cuadro 6	Mujeres en cargos jerárquicos	84

**ÍNDICE DE GRAFICOS**

		Página
Grafico 1	Edad	15
Grafico 2	Estado civil	15
Grafico 3	Nivel de instrucción	16
Grafico 4	Lugar de nacimiento	16
Grafico 5	Pregunta 1	87
Grafico 6	Pregunta 2	88
Grafico 7	Pregunta 3	89
Grafico 8	Pregunta 4	90
Grafico 9	Pregunta 5	91
Grafico 10	Pregunta 6	92
Grafico 11	Pregunta 7	93
Grafico 12	Pregunta 8	94
Grafico 13	Pregunta 9	95
Grafico 1 4	Pregunta 10	96



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se refiere a la poca participación política de las mujeres en el municipio de Achacachi, donde por tradición y costumbre, los varones asignan a la mujer solo roles vinculados al servicio doméstico familiar.

Para el efecto, el estudio describe y analiza la situación de marginamiento de las mujeres en Achacachi quienes por presión de los varones solo se dedican a labores al interior del hogar, como amas de casa, aunque por otro lado participen activamente en los sistemas de producción, en la agricultura, ganadería, el comercio, las artesanías, etc.

El presente trabajo aborda, en este contexto, el tema de la poca participación política de las mujeres en cargos de responsabilidad, identifica y analiza entre las causas, el machismo y la estructura patriarcal que forman parte de la cosmovisión cultural aymara, donde en total desconocimiento de las normas que regulan la participación igualitaria de hombres y mujeres, la ley de cuotas y otras, no valora la participación política de las mujeres y no permite la incursión de las mujeres en el sector político ni la vida pública de los pueblos.

Las normas sobre la participación equitativa de hombres y mujeres son muy claras en la legislación boliviana, toda vez que desde la Constitución Política del Estado hasta las legislaciones sectoriales no discriminan ni excluyen a las personas en razón de género, de tal manera que “hombres y mujeres son iguales ante la ley” sin embargo, en la vida cotidiana de los pueblos pesan mucho las costumbres y tradiciones que marginan y discriminan a la mujer, haciendo caso omiso de las normas que determinan la igualdad.

El presente trabajo, se define abiertamente como un estudio de ciencia política que enfatiza la dimensión de género en el área rural, toda vez que estudia la participación política de la mujer del campo afectada por costumbres y

tradiciones basadas en una estructura familiar patriarcal y el machismo entre los hombres.

En este sentido, recoge la necesidad de articular la igualdad de género con la dimensión de etnicidad, porque *“cada una de estas categorías por separado ha sido base de discriminaciones y opresiones de mayoritarios grupos y poblaciones, como el caso de las mujeres y de los diferentes grupos étnicos indígenas.”*<sup>1</sup>

La primera introduce al tema de investigación de la “Poca participación política de las mujeres en Achacachi”, donde la mujer siguiendo las corrientes de la historia y la cultura aymara, desempeña roles al interior del hogar totalmente alejados de la función pública y de la toma de decisiones en la estructura del poder regional.

En el numeral 1 plantea el problema del marginamiento de las mujeres y la falta de igualdad de oportunidades.

El numeral 2 presenta los objetivos general y específico de la investigación.

El numeral 3 presenta la hipostasis del trabajo identificando en la cosmovisión aymara al machismo y la estructura patriarcal como causantes del marginamiento y discriminación de las mujeres en Achacachi. En tal contexto plantea la hipótesis de la poca participación política de las mujeres a causa del machismo y la estructura patriarcal,

El numeral 4 aborda la parte metodológica, señalando el tipo de estudio, métodos, técnicas e instrumentos de la investigación

El numeral 5 justifica la importancia y necesidad del presente estudio para identificar las razones del marginamiento político de las mujeres en achacachi

---

<sup>1</sup> RIVERA C., Silvia (comp), 1996, pg. 13

El capítulo I desarrolla el Marco Teórico mencionando la situación jurídica, social y política de la mujer dentro del marco histórico del proceso de formación social boliviana, caracteriza el municipio de Achacachi señalando aspectos relevantes para el estudio, presenta unos casos concretos de marginamiento, discriminación y exigua presencia de mujeres en cargos de responsabilidad, explica los conceptos de machismo, estructura patriarcal y los estereotipos que influyen en los roles sociales del hombre y la mujer. Corroboración la caracterización de la dependencia, marginamiento y poca participación política de la mujer con referencias a costumbres como la obligación de las mujeres de tejer ponchos para los varones, el feminicidio, la violencia contra la mujer y otros rasgos propios de una sociedad machista.

El capítulo II presenta los resultados de la investigación mediante el procesamiento, análisis e interpretación de datos incluyendo cuadros y gráficos con su respectiva interpretación.

El final del trabajo da a conocer las conclusiones y recomendaciones, así como la interpretación de la tabulación de datos, los anexos y la correspondiente bibliografía, confirmando la hipótesis propuesta, de que en el origen de la poca participación de las mujeres en Achacachi están el machismo y la estructura patriarcal de la familia que son parte de la cosmovisión cultural de los aymaras.

## PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

### 1.- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Se observa en el municipio e instituciones de Achacachi, poca participación de mujeres en cargos de responsabilidad, los mismos que son ocupados casi exclusivamente por varones, mientras las mujeres siguen relegadas a labores en el hogar a cargo de la atención de la familia aunque por otro lado, tengan significativa presencia en los sistemas de producción agrícola y comercial.

El enfoque en el presente trabajo de investigación es político, institucional y de género, en razón de que se investiga, estudia y analiza la forma institucionalizada de participación política de las mujeres en el ámbito de la actual democracia y formas de gobierno en el municipio de Achacachi.

Es importante destacar la participación y liderazgo ejercido por el género femenino, quienes como dirigentes viven permanentemente una contradicción entre su reproducción cotidiana de mujer marcada por los estereotipos de la sociedad y el deseo de ser consideradas como sujetos históricos protagónicos, con derechos y reivindicaciones, situación más notoria en el caso de mujeres casadas, ya que ellas al margen de desempeñar actividades en el ámbito público, en su trabajo o como dirigentes, cumplen también actividades del ámbito privado doméstico, como madres y esposas.

El límite en cuanto al tiempo que contempla la presente investigación es un estudio del momento presente con una visión histórica retrospectiva de los cambios políticos a favor de la participación política de la mujer, desde 1993 en que Bolivia vive procesos de reformas importantes sobre todo a partir de la promulgación de la ley de Participación Popular<sup>2</sup>, y posteriores reformas a la

---

<sup>2</sup> Ley 1702 de Participación Popular, del 20 de abril de 1994 y su reglamento DS 23813 del 30 de junio de 1994

Constitución Política del Estado, al Código electoral, Ley de Partidos Políticos, a la promulgación de la Ley de cuotas, y otras normas que incluyen la equidad de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

El campo de estudio de la presente tesis se circunscribe al municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, sobre todo en instituciones como la H. Alcaldía Municipal, magisterio, gremios, juntas vecinales, OTBs<sup>3</sup>, comités de vigilancia, ONGs y otros.

El trabajo de campo en el proceso de investigación fue llevado a cabo en el primer semestre de la gestión 2008 en la localidad de Achacachi y poblaciones cercanas. La recolección de datos comprendió la aplicación de un cuestionario y entrevistas realizadas a las personas seleccionadas para el estudio.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En el municipio e instituciones de Achacachi, se aprecia poca participación de mujeres en cargos de responsabilidad, los mismos que son ocupados casi exclusivamente por varones, mientras las mujeres siguen relegadas a labores en el hogar y atención de la familia aunque por otro lado, las mujeres tengan fuerte presencia en los sistemas de producción agrícola y comercial.

La sociedad boliviana, como parte del estado boliviano capitalista dependiente, es a su vez una sociedad patriarcal con jerarquización de género donde existe el predominio masculino sobre la mujer, situación que se reproduce en todos los campos, uno de ellos es el campo político que influye en la poca participación de la mujer, como señala el estudio de Fundación San Gabriel:

---

<sup>3</sup> OTBs : Organizaciones Territoriales de Base; ONGs : Organizaciones No Gubernamentales

*“La distribución de los roles sociales con predominio masculino, la reproducción de las relaciones machistas en todas las actividades humanas, cuyo reflejo es la política, la participación de la mujer en los partidos políticos y organizaciones ciudadanas y en general en la democracia, el proceso productivo y las organizaciones populares, muestran una falta de equidad de género y falta de participación de la mujer”.<sup>4</sup>*

En el caso del Municipio de Achacachi, la situación de marginamiento de la mujer es proverbial, con respaldo en el machismo predominante entre los aymaras, donde a pesar de las normas a favor de la equidad de género promulgadas en el país en los últimos decenios la situación no ha cambiado substancialmente porque aun persiste en la conducta política de las personas la visión antropológica cultural aymara del machismo que privilegia a los varones en toda forma de participación política relegando a un plano muy secundario a las mujeres.

## **1.2 PROBLEMA**

¿Serán el machismo y la estructura patriarcal, como parte de la cosmovisión cultural aymara, que influyen en la poca participación política de las mujeres en el Municipio de Achacachi, donde no se ha asimilado el marco jurídico legal del país que asigna a la mujer roles similares al del varón en el contexto de la equidad de género y la igualdad de oportunidades?

---

<sup>4</sup> Fundación San Gabriel, Mujer y participación popular, pp. 5 - 21

## **2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer el grado de influencia de la estructura cultural machista y patriarcal en la poca participación política de la mujer en el Municipio de Achacachi.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar la cultura política y las prácticas democráticas tradicionales que no coadyuvan a la participación política de la mujer a causa del machismo y la estructura patriarcal de la cultura aymara.
- Verificar el grado de participación política de las mujeres en el Concejo Municipal y otras instancias del Gobierno Municipal y principales instituciones de Achacachi.
- Analizar la influencia del machismo y la estructura patriarcal de la cultura aymara en la poca participación política de la mujer en cargos de responsabilidad

## **3.- HIPÓTESIS DEL TRABAJO**

Las Hipótesis indican lo que se pretende probar, son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados, que pueden o no comprobarse con hechos.

Para el caso presente, la hipótesis es

**El machismo y la estructura patriarcal de la cultura aymara influyen negativamente en la participación política de la mujer en el Municipio de Achacachi**

**Variable independiente:**

Machismo y estructura cultural patriarcal

**Variable dependiente**

Poca participación política de la mujer

VARIABLES	DEFINICIÓN DE VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	INDICADORES
<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b></p> <p>Cosmovisión cultural aymara</p>	<p>Patrones culturales y modelos de vida que influyen en la conducta diaria; comprende creencias, valores, modelos de conducta y formas de vida</p>	<p>-Machismo</p> <p>-Estructura patriarcal</p>	<p>Encuesta aplicada a diferentes personas</p>	<p>Estructura de mando al interior del hogar</p> <p>Estructura de mando al interior de las instituciones</p> <p>Asignación de roles a los varones y a las mujeres</p>

<p><b>VARIABLE</b></p> <p><b>DEPENDIENTE:</b></p> <p>Escasa participación de la mujer en cargos de responsabilidad</p>	<p>Presencia de un reducido numero de mujeres en cargos de responsabilidad en instituciones públicas y privadas</p>	<p>Marginamiento de la mujer de cargos de responsabilidad</p>	<p>Entrevistas a diferentes personas de Achacachi</p>	<p>Nro de concejales en el Municipio</p> <p>Nro de mujeres en cargos de responsabilidad en instituciones públicas</p> <p>Nro de mujeres en cargos de responsabilidad en instituciones privadas</p>
--	---	---	---	--

## **4.- METODOLOGÍA**

### **4.1 Método de la investigación**

El método, como procedimiento ordenado para establecer la validez y confiabilidad de la hipótesis, permite la utilización del método analítico, descriptivo.

La investigación se circunscribe en la descripción y análisis de la situación de la mujer en términos de participación política en el municipio de Achacachi, por medio de la utilización de fuentes primarias y fuentes secundarias.

Para el efecto, mediante la metodología de investigación científica, se utilizaron entrevistas a mujeres representativas de instituciones, organizaciones femeninas, centros de madres, comités populares de salud, organizaciones campesinas, filiales provinciales y seccionales de la Federación Bartolina Sisa.

Por tratarse de un tema muy sensible a ONGs e instituciones privadas y públicas, se revisara información bibliográfica sobre la participación política de las mujeres en centros de información en ONGs<sup>5</sup> afiliadas a la Coordinadora de la Mujer, publicaciones del Viceministerio de Género y bibliotecas especializadas.

---

<sup>5</sup> Plan Internacional Altiplano, Ingenieros Agrónomos Asociados – IAA, SARTAWI, ANED, PRODEM, Centro de Educación en Recursos Pedagógicos Integrales - CERPI

## 4.2 Técnicas de investigación

Para la recolección de datos se procedió a la investigación bibliográfica en las instituciones vinculadas a la mujer y centros de documentación, a partir de la determinación del universo y una muestra aleatoria con representatividad estratificada.

Observación participante y entrevistas no estructuradas a personas de organizaciones de base, autoridades del municipio de Achacachi, profesionales y mujeres con roles en el municipio, la población y la comunidad.

El procesamiento de la información, clasificación, tabulación, análisis estadístico, elaboración de cuadros, gráficos e interpretación se realizó de conformidad a las técnicas de procesamiento de datos y elaboración del informe

## 4.3 Tipo y características de la investigación

El tipo de investigación es descriptivo – explicativo porque describe un fenómeno político social, como es la poca participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y es explicativo porque analiza las causas de la poca participación política, en la cosmovisión cultural aymara expresada en el machismo y estructura patriarcal de los varones. La poca participación política de las mujeres en el Municipio de Achacachi está determinada por la cultura aymara El estudio es correlacional<sup>6</sup>, porque relaciona la influencia entre dos variables: la cosmovisión cultural aymara machista que influye en la poca participación de las mujeres en cargos públicos.

---

<sup>6</sup>Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación, además que las dos o mas variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas; es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos en una variable, a partir del valor que tienen en la variable o variables relacionados (Hernández y otros, 1998: 62-63).

#### **4.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación es de diseño no experimental transeccional – correlacional.

|

El diseño no experimental se refiere a la investigación que se realiza sin manipular variables, es decir que se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos, no se construye ninguna situación artificial sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente.

Los diseños de investigación transeccional recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Los diseños correlacionales describen la relación entre dos o más variables en un momento determinado, no miden la dependencia de una variable en otra, sino la relación existente entre dos o más variables.<sup>7</sup>

#### **4.5 MARCO TEMPORAL**

La investigación se llevo adelante durante la gestión 2008, aunque el perfil fuera aprobado anteriormente.

#### **4.6 AMBIENTE**

El ambiente donde se desarrollo la investigación es la población de Achacachi y comunidades aledañas, concentrando su atención sobre todo en las instituciones donde hay mujeres con cargos de responsabilidad.

---

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI y otros, 1998: pg. 63

El municipio de Achacachi comprende la ciudad intermedia de Achacachi, capital de la primera sección de la Provincia Omasuyos y los cantones correspondientes.

#### **4.7 SUJETOS DE LA INVESTIGACION**

Los sujetos del presente estudio fueron las mujeres del Municipio de Achacachi con cargos de responsabilidad y representatividad del resto de mujeres del municipio, en tal sentido se incluyeron en la muestra a personas con cargos en instituciones públicas o privadas y personas de base que eventualmente podrían proporcionar información relacionada con el tema de estudio:

Dos concejales

Dos funcionarias del municipio

Dos dirigentes de la Federación de mujeres Bartolina Sisa

Dos maestras mayor del mercado

Dos autoridades educativas

Dos maestras de la escuela

Dos amas de casa

Dos dirigentes vecinales

Dos profesionales del Centro de salud

Dos profesionales libres

Dos autoridades judiciales

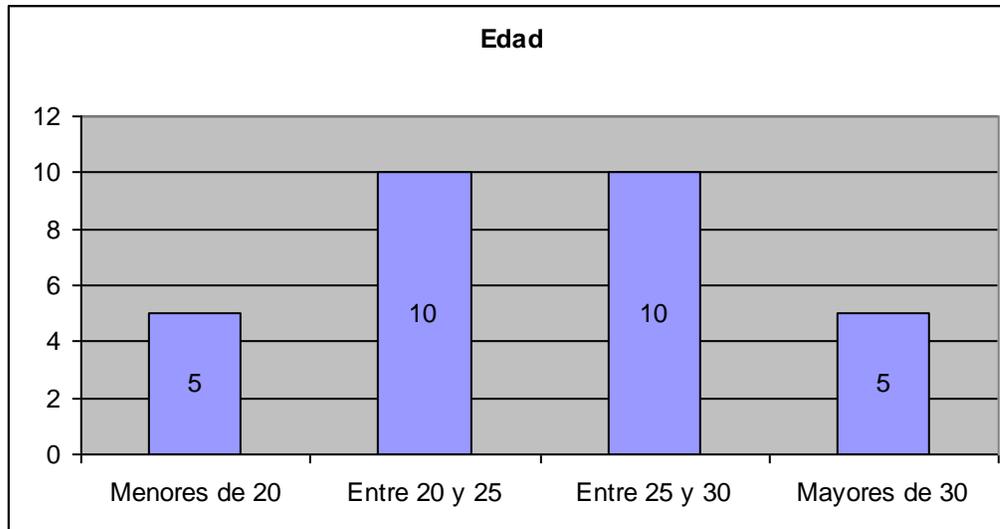
Dos autoridades en el área de salud

Dos dirigentes estudiantiles de la Universidad

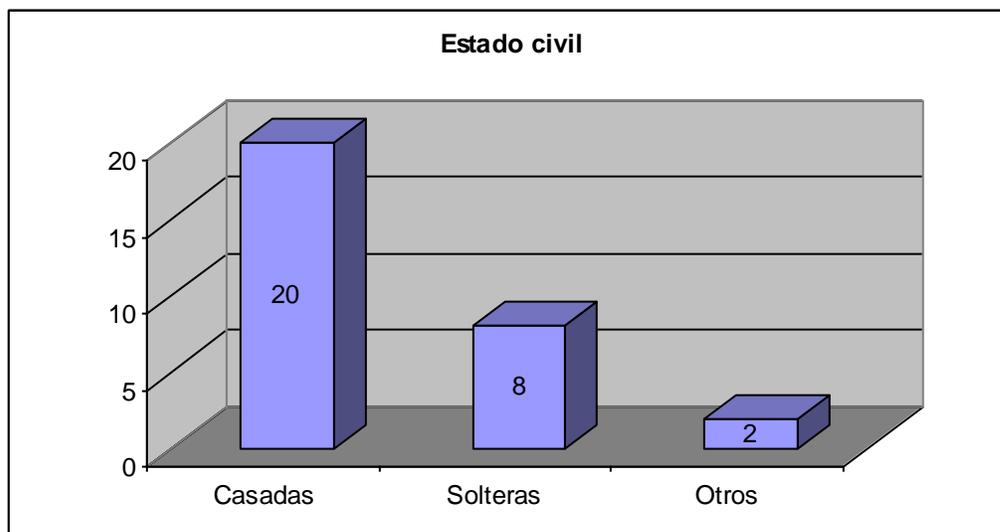
Dos policías

Dos vendedoras ambulantes

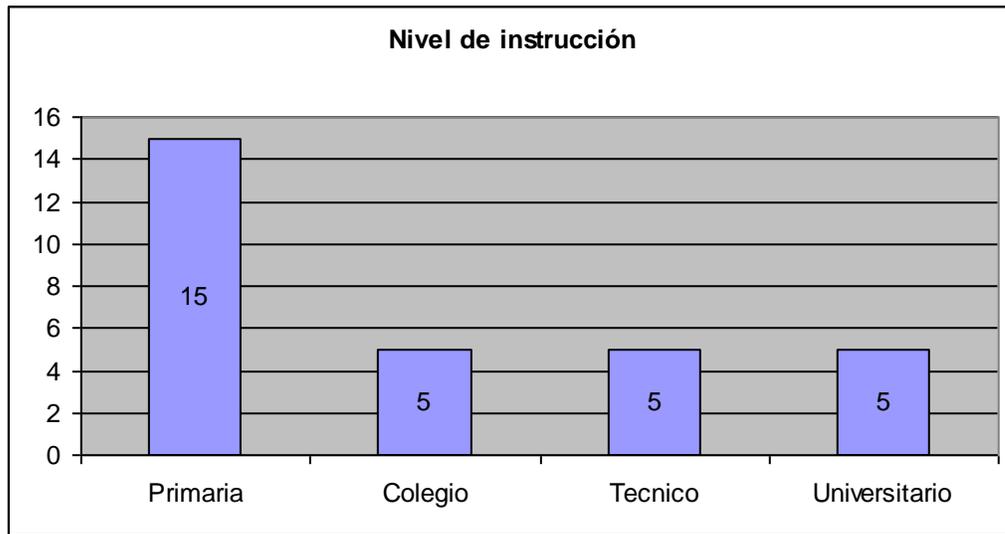
Se tomaron en cuenta también: la edad, el estado civil, grado de instrucción y lugar de nacimiento de las personas que conforman la población de estudio.



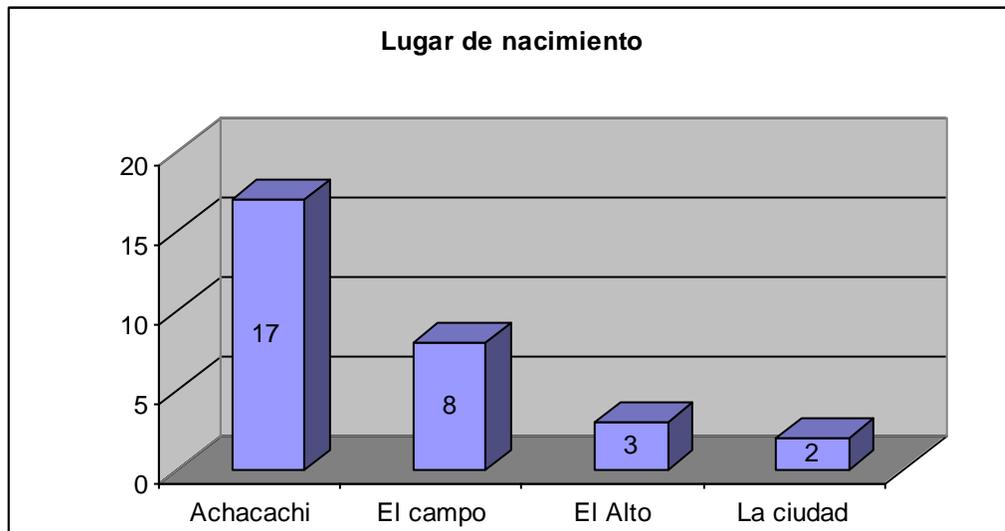
La edad de las personas entrevistadas varía entre los 16 años y los 47 años, siendo las menores de 20 años en la misma proporción que las mayores de 30 años. Las menores corresponden a estudiantes y trabajadoras y las mayores a profesionales y autoridades sectoriales.



La mayoría de las personas entrevistadas son casadas, un 66,7 %, mientras las solteras comprenden el 26,7 %, y dos personas, una viuda y otra no casada, hacen el 6.6 %



La mitad de las personas entrevistadas tienen la escuela como nivel de instrucción



La mayoría (56.7 %) son nacidas en el lugar del estudio, aunque hay algunas personas de las comunidades (26.7 %), otras tantas provienen de la ciudad del Alto (10 %) y de la ciudad de La Paz (6.6 %)

## 4.8 DELIMITACIÓN DE LA MUESTRA

El tipo de muestra que se aplicó en la presente investigación fue la muestra no probabilística de sujetos tipo seleccionados de acuerdo con las características específicas para el estudio.

### Criterios de selección de la muestra

Los criterios de selección que se tomaron en cuenta para ser incluidas en la muestra se refieren a personas del género femenino, líderes, dirigentes, representantes sectoriales o autoridades.

Para el efecto, se seleccionaron treinta mujeres que respondan a los criterios de selección y puedan garantizar la representatividad y confiabilidad del resto de las mujeres del Municipio de Achacachi.

## 4.9 INSTRUMENTOS

Se ha utilizado un cuestionario de 10 preguntas, como instrumento para recabar información relacionada a los objetivos de la presente investigación.

Dicho cuestionario fue aplicado a 30 personas de la muestra, las mismas que respondieron a las preguntas de forma espontánea y voluntaria.

La relación de las preguntas es la siguiente:

1.- Quién manda en su casa?

- Su papá
- Su mamá
- Ambos

2.- Quién decide los gastos de su casa?

- Su papá
- Su mamá
- Ambos

3.- Quién gana más dinero en su casa?

- Su papá
- Su mamá
- Ambos

4.- A quién le corresponde cocinar, lavar, criar a los hijos,..etc?

- Al Varón
- A la mujer
- A ambos

5.- Quién se ocupa de los trabajos agrícolas en el campo?

- El Varón
- La Mujer
- Ambos

6.- Quién le apoya más en su actividad política, como líder, dirigente u autoridad?

- Sus padres
- Sus hijos
- Su esposo
- Su comunidad

7.- Quién le perjudica más en su actividad política, como líder, dirigente u autoridad?

- Sus padres
- Sus hijos
- Su esposo
- Su comunidad

8.- Le ayuda el marido en el cuidado y crianza de los hijos?

- Mucho
- Poco
- Nada

9.- Le ayuda el marido en la cocina, en la preparación de los alimentos y otros quehaceres domésticos?

- Mucho
- Poco
- Nada

10.- Cree ud. que el machismo de los varones influye en su comunidad?

- Mucho
- Poco
- Nada

## 5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En el siglo XX, el pueblo boliviano ha protagonizado tres grandes procesos políticos, económicos y sociales: el primero, proceso liberal que abrió el siglo para modernizar la reducida Bolivia de 100.000 votantes, el segundo, el proceso de la revolución nacional de los años 50, y el tercero, con el que se inaugura el siglo XXI, el proceso democrático de la revolución participativa frente al modelo neoliberal, del mercado, la democracia y la globalización. En este nuevo modelo, se vienen definiendo la administración de la justicia y la igualdad de oportunidades.

En este nuevo contexto, en el que solo un pueblo sin hambre y una sociedad sin miedo están en condiciones de asumir grandes retos, y donde los bolivianos están soportando una especie de destierro en el seno mismo de la patria, en un estado sin justicia y sin equidad, la situación de la mujer es la que más resalta por la falta de equidad y de igualdad de oportunidades.

La marginalidad social, los críticos índices de desarrollo humano se manifiestan en la pobreza, en el que el proceso de pauperización de la mujer es alarmante, es así que, mientras las mujeres sean las más pobres entre las pobres no habrá condiciones para un equitativo desarrollo humano con igualdad de oportunidades. De ahí que se dice que la “Pobreza tiene cara de mujer” o que “La mujer resulta la más vulnerable entre vulnerables” o que “Mientras no se resuelva el problema de la mujer, no se resolverá el problema de la pobreza” y que “Mientras la mujer siga marginada, los problemas de falta de equidad y falta de oportunidades seguirán relegadas indefinidamente.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> CENTRO GREGORIA APAZA; La necesidad tiene cara de mujer, 1999, pg. 9

Marginamiento o marginalidad, significa “estar al margen” “estar separado” “estar en la periferia”, “tener una situación muy secundaria, marginal, tangencial”<sup>9</sup>

Las condiciones de marginamiento y discriminación se manifiestan en<sup>10</sup>:

- Un desigual acceso a los beneficios de la educación, ya que la tasa de analfabetismo masculino disminuyó más rápidamente que la femenina.
- Una inadecuada e insuficiente atención de los servicios de salud, Bolivia tiene el más alto índice de mortalidad materna en América Latina.
- Desigualdad de ingresos; el ingreso de las mujeres es el 50% menor al de los varones.
- Desigualdad en el acceso a los espacios de decisión política: solo el 15% de los cargos del poder ejecutivo, legislativo y judicial es ocupado por mujeres.

La política nacional no contempla la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los bolivianos independientemente de sus diferencias de género, generacionales o técnicas de las que en el presente trabajo se aborda la que afecta a las mujeres. De tal manera que, el estado traduzca el enfoque de género en la definición de programas y proyectos estableciendo mecanismos de atención a las necesidades específicas de participación política ciudadana de las mujeres.

Para el efecto, el antecedente ha sido el Plan de acción mundial aprobado en Beijing, así como las conclusiones de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la mujer.

Los ciclos de acumulación del proceso de formación del Estado boliviano han cambiado substancialmente en los últimos años, habiéndose agotado los rasgos económicos sociales del neoliberalismo.

---

<sup>9</sup> MONTECINOS H., 1992, pg. 8

<sup>10</sup> IICA-MACA, 1991, Seminario taller “Participación de la mujer en desarrollo rural de Bolivia”, pgs. 5-6

Los partidos políticos tradicionales, MNR, MIR, ADN, NFR, han dado muestras claras de no responder a las exigencias de la población cada vez más excluyente y marginada y que no dieron opción clara para que las mujeres superen la exclusión y el marginamiento, habiendo sido las mujeres quienes más soportaron las consecuencias de las medidas neoliberales y antipopulares, como el cierre de las minas de Comibol, la relocalización de cincuenta mil mineros y la privatización con nombre de capitalización de todas las empresas del Estado: YPFB, ENDE, ENFE, ENTEL, ENAF, LAB..

El malestar y las exigencias de cambio empezaron a expresarse en las movilizaciones sociales de la guerra del agua en Cochabamba, en el febrero negro y finalmente en la guerra del gas u octubre negro, el 2003.

El resurgimiento de los movimientos sociales se concentró en la ciudad de El Alto que mostró gran vocación revolucionaria en la defensa de los recursos naturales al exigir la renuncia del ex – presidente Gonzalo Sanchez de Lozada y promover el levantamiento del pueblo alteño hasta lograr su alejamiento del palacio quemado.

En este proceso de movilizaciones, los sectores populares, organizaciones campesinas del municipio de Achacachi participaron en todas las acciones de la guerra del gas, habiendo dado la voz de alarma a raíz de la represión y muertes en Warisata,

Dicha participación, temple y lucha por reivindicaciones, como siempre sucede en el área rural contempló una firme y militante participación de las mujeres y sus respectivas organizaciones.

Si bien esta claro que la mujer debe participar políticamente asumiendo roles en la estructura de poder, el marginamiento y la exclusión siguen vigentes en el municipio de Achacachi, y otras poblaciones del área rural, donde el machismo y la estructura patriarcal no permiten a las mujeres acceder a cargos de responsabilidad.

Como parte de la sociedad en su conjunto, en el país se mantienen los estereotipos de género, que incluso son asumidos por las mismas mujeres, el liderazgo, la participación política que las mujeres ejercen en instancias públicas, que pueden ser las organizaciones sindicales, vecinales, barriales se diluyen en torno a los estereotipos, los que de alguna manera expresan también la dependencia de la mujer con respecto al varón y a su familia. Con lo que se confirma el planteamiento de Lagarde<sup>11</sup>:

*“..La actividad de reproducción es asignada a las mujeres, recluidas a recrear la vida cotidiana...mientras que a los hombres se les asigna el desarrollo de sus actividades en el ámbito público.”*

Finalmente, cabe mencionar que en general hay pocos estudios sobre la participación política de la mujer en el área rural, los que hay están realizados bajo una óptica masculina y urbana y muchos estudios sobre la mujer no toman en cuenta la perspectiva de género, y “recalcar el papel secundario de las mujeres en el ámbito político partidario, sindical y estatal y constatar que la democracia no ha contribuido a hacer de las mujeres sujetos políticos lo que implica una urgente necesidad de desarrollar la conciencia de género en las mujeres para que no le teman al poder y cuestionen las raíces de la ideología patriarcal.”<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> LAGARDE, Marcela; 1990, pg. 20

<sup>12</sup> ARDAYA, Gloria, 1987, pg. 21

## **CAPÍTULO I                      MARCO TEÓRICO**

### **1.1. ANTECEDENTES**

Aunque la primera elección presidencial en Bolivia se remonta a 1844, la primera contienda pluralista a 1873, la primera consulta con sufragio universal a 1956, se han realizado 40 elecciones presidenciales<sup>13</sup>, la democracia boliviana ha tenido un largo proceso de aprendizaje, y aun tiene muchas cosas por corregir para dar oportunidades a sectores de la población como las mujeres, cuyo rol protagónico en la política ha sido tradicionalmente marginado.

La lucha por una efectiva participación en todos los ámbitos de la democracia ha sido larga y permanente, siendo uno de los desafíos lograr la mayor participación política de la mujer en cargos de responsabilidad.

En América Latina, particularmente en Bolivia, los partidos políticos tradicionales han perdido credibilidad porque no cumplen las promesas que asumen durante las campañas electorales, la población actúa con desconfianza por el transfugio político, el ciudadano vota pero no elige porque el sistema boliviano es de democracia representativa delegada no participativa, y sobre todo por falta de legitimidad a raíz de altos niveles de corrupción que se han denunciado en el ámbito de todos los partidos políticos.

En este contexto, la participación de la mujer ha sido muy reducida. Recién a partir de las reformas a la CPE en 1996, 2004 se ha incorporado la exigencia de participación del 30 % de la mujer en las listas de los partidos políticos<sup>14</sup> por la ley conocida como la “Ley de cuotas”

---

<sup>13</sup> ROMERO, Salvador; Geografía electoral de Bolivia, 1993, pg. 9

<sup>14</sup> Ley 1779, Ley de reforma y complementación del Régimen electoral

Es a partir de la denominada “gran transición” a la democracia que se han dado grandes avances en la construcción de la democracia, sin embargo la democracia aun no esta plenamente consolidada. La presión social y la opinión pública mediante sondeos de opinión muestran que los “valores políticos dominantes” no siempre son congruentes con los “valores centrales de la democracia”, ya que se percibe aun tendencias o comportamientos no democráticos que obstaculizan la consolidación de la democracia, que afectan particularmente a sectores marginados de la población como las mujeres.

A consecuencia de tales problemas identificados en el pasado, fue la presión social y en su momento, el Consejo Ciudadano, que presentó al Congreso Nacional el Anteproyecto de Necesidad de Reforma Constitucional, en el marco de la participación ciudadana, estableciendo la idea de que el pueblo gobierna y delibera por medio de sus representantes y sugiere cambios mediante tres mecanismos que fueron aprobados en su momento: la deliberación legislativa, el referéndum y el plebiscito.

El Consejo Ciudadano, luego de un arduo trabajo de 5 meses, planteó la necesidad de incluir en el artículo primero de la Constitución Política del Estado, conceptos que marquen una mayor participación de la ciudadanía y de una descentralización más democrática, participativa y representativa, sin excluir a ningún sector de la población, en este caso, otorgando mayor participación política y ciudadana a las mujeres, situación que tuvo aceptación y se incompararon los nuevos principios en la Nueva Constitución Política del Estado.<sup>15</sup> Posteriormente se concretaron en la Ley 1779, Ley de Reforma y complementación del Régimen electoral, más conocida como Ley de cuotas.

---

<sup>15</sup> Nueva Constitución Política del Estado, Arts: 6,I, 41, 61

## 1.2. SITUACIÓN DE LA MUJER

### 1.2.1 Situación jurídica

Tradicionalmente la mujer no solía participar de la vida pública, por lo que la participación política de la mujer se limitaba a movimientos de reivindicación femenina y al surgimiento de líderes excepcionales, como Adela Zamudio en el pasado, o Domitila Chungara y las dirigentes mineras en época de las dictaduras militares o Lidia Gueiler presidenta de Bolivia por un tiempo muy corto.

A pesar de que las mujeres constituyen el 50.3 % de la población boliviana, la política y los proyectos de país, y la estructura de poder de mando estuvo siempre en manos de los varones.

Al respecto, señala Julieta Montaña:

*“Creo que en nuestro país existe una cultura jurídica heredada desde 1832, cuando se aprueban los códigos de Santa Cruz, en los cuales se coloca a la mujer en una condición de inferioridad y minoridad permanentes. El Código Civil, al prohibirle a la mujer contratar sin la autorización del marido; el Código Penal al autorizar al marido a darle azotes a su mujer o a solicitar al juez se la encierre en algún lugar cuando ella ha pretendido dejar el hogar”<sup>16</sup>*

Sin embargo, actualmente, la posición de la mujer boliviana en la estructura jurídica formal en realidad es bastante expectable, toda vez que la legislación boliviana es muy avanzada por cuanto hace expreso reconocimiento de los derechos igualitarios de la mujer, aunque en la realidad cotidiana, la mujer ha vivido relegada a un segundo plano y marginada, incluso excluida de la acción política del país.

---

<sup>16</sup> MONTAÑO, Julieta, en Legislación Andina y violencia contra la mujer, 1996 pg 175

La igualdad de géneros fue una novedad normativa de los últimos 50 años. La contundente afirmación legal de la Constitución de 1945: “*Se establece la igualdad jurídica de los cónyuges*”, dejó de lado eso de que el “*marido debe protección a su mujer y esta obediencia al marido*”.

Con la nueva norma constitucional, la mujer dejó de ser un ser sin capacidad jurídica, pudiendo realizar los actos de su vida civil, sin necesidad de la previa autorización marital..<sup>17</sup>

La Constitución Política del Estado como ley suprema, en art. 6to, reconoce la personalidad y capacidad jurídica de las personas sin distinción de sexo especificando los derechos y deberes de las personas sin discriminar a nadie. Textualmente, a la letra dice: “*Toda persona goza de sus derechos, libertades y garantías...sin distinción de raza, sexo, idioma, religión...*” A su vez, el art. 41 dice: “*Son ciudadanos los bolivianos varones y mujeres mayores de 21 años o de 18 años siendo casados, cualquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta*”

El Código civil reconoce los derechos civiles de hombres a partir del nacimiento y de la identificación de la persona. “*El nacimiento señala el comienzo de la personalidad*” (art.1) “*Toda persona tiene capacidad jurídica*” (Art. 3ro) De tal manera que la mujer, por el hecho de su nacimiento y su condición de persona, tiene capacidad jurídica y es sujeto de derechos y obligaciones

El Código Penal sanciona el abandono de familia, el incumplimiento de asistencia y el abandono de la mujer embarazada,

---

<sup>17</sup> GERKE, Carlos et al. En: “Bolivia en el Siglo XX” 1999, pg. 390

En materia laboral, la igualdad esta regulada en la remuneración, oportunidad de empleo, derechos a las vacaciones anuales, derechos a elegir y ser elegida. En seguridad social, el derecho a ser protegida mientras dure el embarazo y después del mismo.

Tanto el ordenamiento jurídico y la legislación boliviana, como se puede apreciar, no permiten la discriminación jurídica de la mujer, sin embargo a pesar de toda una legislación a favor de la mujer, las leyes, normas, decretos y reglamentos no se cumplen porque quienes administran la justicia en gran medida son varones, y como existe un gran arraigo cultural, tradicional machista, la aplicación de las leyes favorece indirectamente al sector masculino.

En el ámbito estrictamente político, la mujer se siente manipulada en las elecciones por los partidos políticos, especialmente la mujer campesina y la de los sectores populares. A su vez, su participación en las campañas proselitistas no implica necesariamente participación igualitaria en las candidaturas o la afiliación en las listas de los partidos políticos, situación que va cambiando con la nueva Ley Electoral y la Ley de Partidos políticos y organizaciones ciudadanas.

### **1.2.2 Situación social**

A principios del siglo XX, el predominio de los varones se manifestaba, sobre todo, en un hecho: la mujer estaba bajo la autoridad y dependencia del varón. La mujer, de acuerdo al sector social al que pertenecía, desempeñaba diversos roles pero todas estaban asignadas por el sometimiento al padre, primero, y después al marido.

A la mujer se le negaban derechos elementales, como disponer de su herencia o del fruto de su trabajo; su acceso a la educación formal era limitado, en realidad si recibía algún nivel de educación era educada para ser esposa.

La situación de la mujer popular era diferente porque desempeñaba cierta actividad económica, vinculada sobre todo al comercio, lo que le daba oportunidad de asociarse y conformar organizaciones sindicales.<sup>18</sup>

En las ciudades del occidente, el varón de la clase dominante mantenía actitudes de superioridad, estimuladas por las funciones públicas que le posibilitaban status y cercanía al poder. Las mujeres, así como también los indígenas eran tratadas como si fueran menores de edad.

El patriarca de la región oriental del país, también dominaba a la peonada a través de un sistema de relaciones de dependencia; en las de género, la mujer tenía preeminencia en la organización de la casa, pero los hombres vivían puntillosamente el patriarcado, muchos de ellos afectos a tener dos mujeres o más...ese era el machismo del hombre en relación al sexo y también en el control de la autoridad de la familia.<sup>19</sup>

Entre las décadas de los veinte y treinta surgieron las asociaciones femeninas. Las formadas en el ámbito de las clases alta y media fueron la palestra para denunciar la discriminación y para promover la educación de la mujer; las surgidas en las clases populares se ocuparon de los problemas y las reivindicaciones laborales.

La Guerra del Chaco sacudió las conciencias y aceleró el proceso de participación e integración. Muchas mujeres, ante la ausencia forzada de los hombres, demostraron que si eran adultas para tener hijos, también lo eran para responder con madurez al desafío de la vida pública.

---

<sup>18</sup> MEDINACELI, Ximena et al. Vida cotidiana, Bolivia en el siglo XX, pg. 519

<sup>19</sup> ROSSELS, citado por Medinaceli, X.; ib. Pg 520

Posteriormente, los gobiernos militares y nacionalistas concretaron la integración de la mujer mediante la legislación sobre el trabajo femenino y de los indígenas mediante la supresión del pongueaje y otras medidas.

Durante la Guerra del Chaco, muchas mujeres ocuparon los cargos dejados por los varones que partieron al frente de batalla. Se desempeñaron muy bien, sin embargo al finalizar la contienda bélica y cuando fue preciso devolver el trabajo a los excombatientes, hasta la prensa se ocupó de desprestigiar a las mujeres trabajadoras, sosteniendo que “solo se pintan las uñas y charlan”, opiniones que seguramente pesaron para que las mujeres se capacitaran en institutos y academias de profesionalización.

En épocas posteriores la inestabilidad laboral, el clientelismo, la falta de fuentes de trabajo, influyeron para que muchas mujeres opten por embarazarse para conservar su fuente laboral, toda vez que la ley, asegura la inamovilidad funcionaria por un año a la mujer embarazada.

La mujer del minero distribuía su actividad entre la crianza de sus hijos, la cocina y el lavado, el aprovisionamiento en la pulpería del campamento y el apoyo a su marido en la lucha sindical. Se le llamaba minera, pese a que no le estaba permitido entrar al socavón, por la creencia de que hacía escapar las vetas del mineral. A pesar de esta superstición, durante la guerra del Chaco y por la ausencia masculina, se emplearon a no pocas mujeres, incluso para el trabajo en interior mina. Otra actividad típicamente femenina, fue la de palliri<sup>20</sup>, en la que participaban, viudas, jóvenes solteras e incluso niñas menores de edad.

La vida de la mujer campesina estuvo muy vinculada al hogar paterno, asumiendo roles de hija, hermana y madre desde temprana edad.

---

<sup>20</sup> Palliri: mujer que selecciona el mineral en exterior mina y prepara el mineral para su tratamiento triturando en pedazos pequeños a punta de golpes de martillo.

En la infancia es responsable del pastoreo de los animales, ovejas, vacas, cerdos, según la región, así como de ayudar en el cuidado de los hermanos menores. Apenas despuntando en la adolescencia, ayuda en la cocina, lavado, labores agrícolas y es prometida en matrimonio a muy temprana edad, pasando, como se dijo anteriormente de la dependencia del padre al sometimiento del marido.

La mitad de la población boliviana esta constituida por mujeres, la mayoría de ellas menores de 14 años, las que generalmente tienden a casarse muy jóvenes, principalmente en el área rural.

Según Morales – Rocabado, “Las mujeres tienen un papel importante en la producción de bienes y servicios de consumo familiar, tanto en actividades tradicionales femeninas, elaboración de alimentos y confección de vestimenta, como en la construcción y actividades agropecuarias, las que por no ser bienes transables no entran en las estadísticas, lo que lleva a subestimar las tasas de participación y empleo en las mujeres.” Luego, los autores añaden:

*“Este hecho lleva consigo una marcada dosis de machismo expresado generalmente en el campo, donde la mujer tiende a depender de la voluntad del hombre. Mayormente la jornada de actividad para la mujer comienza entre las 5 y 6 de la mañana y termina entre las 23 y 24 hrs. Las primeras horas de la mañana las destina a la preparación de alimentos, a su consumo y a diferentes faenas de apoyo a la actividad agrícola. Durante la mañana se traslada a la parcela y colabora en el día en épocas de siembra, cosecha. Los días ordinarios se queda en casa ocupándose de labores domesticas incluyendo el hilado y la costura. Al atardecer, se ocupa de los animales, y al anochecer de la preparación de alimentos y de diferentes tareas relacionadas con el trabajo familiar del día siguiente.”<sup>21</sup>*

---

<sup>21</sup> MORALES – ROCABADO, 1988, pg. 179

### 1.2.3. Situación política

La incursión de las mujeres en el campo laboral y en la política fue lenta y con muchos escollos, así en el trabajo de Medinaceli se dice que el “Estado que en Bolivia ha sido siempre el gran empleador, fue el primero en abrir las puertas al trabajo formal femenino”<sup>22</sup>

A comienzos de siglo – continua – solamente se lucían pantalones en las oficinas, paulatinamente se notaron las faldas y hoy hombres y mujeres indistintamente marchan al trabajo con pantalón.

En 1904, como una gran novedad, dos mujeres Enoé Crespo y Enriqueta Vásquez ingresaron a trabajar a las oficinas de correo. Su designación requirió la firma del presidente de la República. Otras mujeres, de clase media y alta ya habían accedido a actividades como la docencia en las escuelas que, desde el siglo anterior se ejercía en forma empírica.

En la primera década del siglo se evidenciaron cambios en ese sentido: en 1909 se fundó la Escuela Normal de Sucre, a la que asistieron desde el principio estudiantes de ambos sexos, es decir que se aceptó el ingreso de jóvenes señoritas como futuras maestras de los niños bolivianos.

La aceptación social de la mujer estudiante y trabajadora tuvo un dificultoso proceso. Hacia 1917, varias mujeres lograron ser admitidas a las aulas universitarias, especialmente en el área de Salud, recibéndose como farmacéuticas, médicas y dentistas. Sin embargo, cabe hacer notar, que al principio, pocos pacientes asistían a sus consultorios debido a la abrumadora confianza en los profesionales varones.

---

<sup>22</sup> MEDINACELI et al. Ib. Pg. 526

Los años de la posguerra del Chaco, a partir de 1935, las mujeres y los campesinos emergieron como nuevos protagonistas de la política. Los nuevos y legalizados sindicatos, acogieron en su seno a la “mujer de pueblo”. Por su parte, las mujeres de las clases altas aparecieron en las calles arengando y actuando abiertamente contra el gobierno de Villarroel. (1943-1946) En esos años y hasta la revolución del 52, las futuras “barzolas” junto a mujeres de clase media participaron activamente en las luchas políticas del pueblo.

Según la historia de los Partidos Políticos, fue el PIR - Partido de Izquierda Revolucionaria fundado en 1940, el primer partido político que convocó a mujeres profesionales e intelectuales a sumarse al proyecto revolucionario, a su vez, el MNR - Movimiento Nacionalista Revolucionario, en 1941 incorporó al interior de la estructura política partidaria a las esposas y madres de los militantes del partido.

En 1946, tras el linchamiento del Presidente Villarroel, son las mujeres las que organizan y mantienen el partido. Así, mujeres amas de casa se constituyen en protagonistas, realizando actos propagandísticos y se integran al Comando Nacional.

En 1948, Lydia Gueiler se incorpora como militante al partido, dando origen al ingreso de mujeres autónomas.

Durante la guerra civil, en 1949, se formaron los comandos femeninos que actuaron en la resistencia y combatieron junto a los hombres. En 1951, frustrado el triunfo del MNR, se dan las condiciones para la insurrección popular que articula el MNR con gran participación de los comandos femeninos.

El MNR representaba los intereses globales de las mujeres: derecho al voto, incorporación al mercado laboral y acceso a la educación y salud.

Las mujeres, por entonces hacen política dentro del partido sin interpelar al Estado y la sociedad con demandas específicas. En el sistema político emergente se reinsertan de manera subordinada.

No son convocadas explícitamente por el MNR, ni reclaman sus derechos, si bien la Revolución reconoce ampliamente su “valor y abnegación” y consagra el voto universal.

Poco después se formó la Legión María Barzola al interior de la estructura del MNR, que ejerce como una suerte de policía política. Las Barzolas eran mujeres sin trabajo que defendían la Revolución. Con el tiempo ingresaron al aparato estatal y asumieron un rol significativo en la lucha por el abastecimiento de artículos de primera necesidad.

Al finalizar el gobierno de la Revolución Nacional, cuando ya el sindicalismo se había separado del aparato del Estado, las barzolas eran claramente “un grupo de choque” que colaboraba en la represión de la oposición, incluidos los Comités de Amás de casa de mineros y los intentos golpistas.

Otro sector de mujeres del MNR, creó la Célula Femenina Juan Lechin Oquendo (1953) que se congregó alrededor del Ministerio de Minas y Petróleo y en la Central Obrera Boliviana (COB) lideradas en aquel momento por el legendario líder obrero, Juan Lechin Oquendo, dicha célula femenina sobrevivió hasta 1965.

En 1962, se llevó a cabo el Primer Congreso Femenino del MNR, logrando una rearticulación que se concretó en la elección de dos diputadas titulares y varias suplentes. También lograron en 1968, la elección de tres representantes nacionales y varias suplentes.

Varios partidos políticos, entre ellos el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) crearon con el tiempo una Secretaría de la Mujer.

En las directivas de los Partidos Políticos, la presencia femenina es muy baja, fluctúa entre una y dos mujeres en los comités ejecutivos nacionales.

El movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK) convoca y representa a importantes sectores de mujeres, promoviendo la organización sindical femenina. De sus filas, salen dirigentes que rescatando la figura de la compañera de Tupaj Katari, crean la Federación de Mujeres Bartolina Sisa.

No obstante, los partidos conservadores cuentan con importante convocatoria entre las mujeres y en diversas oportunidades eligen mayor número de mujeres en órganos de representación, en especial Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

En 1991, esta participación es relativamente mayor en los partidos de derecha que en los de izquierda, en ambos casos son poco relevantes. La disposición de llevar a candidatas para las elecciones de concejales es mayor, lo que puede reflejar la utilización clientelista de las mujeres, dado su peso en el universo de electores.<sup>23</sup>

La Ley 1551, de Participación Popular, plantea entre sus objetivos: en el art. 1ro “Mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre bolivianos, así como garantizar la igualdad de oportunidades en los niveles de representación de mujeres y hombres”

La ley se convierte de esta manera, en un aporte importante, porque además de restituir la democracia local y buscar cerrar la brecha entre lo urbano y lo rural, establece por primera vez y de manera explícita, el principio de igualdad de oportunidades entre hombre y mujer planteando una representación equitativa en todos los niveles de participación popular.

---

<sup>23</sup> FLACSO – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales e Instituto de la Mujer, Ministerio de asuntos sociales de España,; Mujeres latinoamericanas en cifras. 1993

Porque es precisamente en la falta de participación, en la desigualdad, en la inequidad que se incuban y se abonan la discriminación y los niveles de violencia contra la mujer.<sup>24</sup>

Sin embargo, lo innegable es que las mujeres forman parte de los nuevos actores políticos que surgen como parte del proceso de modernización de la democracia boliviana:

*“...las viejas identidades colectivas, configuradas en torno al sindicalismo y los partidos de izquierda, se han debilitado o disuelto, pero simultáneamente son visibles otras que corresponden a nuevos actores: pueblos originarios, jóvenes, mujeres, cocaleros, movimientos regionales”.*<sup>25</sup>

La aspiración de las organizaciones de mujeres de incorporar mayor participación de las mujeres en las instancias de poder, se concretaron en la aprobación de la ley 1779, Ley de Reforma y complementación del régimen electoral, cuyo texto señala en el artículo quinto, como requisitos en la inscripción de listas de candidatos:

*“b) De candidatos a senadores Titulares y Suplentes, en las que en cada Departamento al menos uno de cada cuatro candidatos, será mujer.*

*c) De candidatos a diputados plurinominales por cada departamento, en estricto orden de prelación de Titulares y Suplentes. Estas listas incorporaran un mínimo de 30% de mujeres distribuidas de modo que cada tres candidatos al menos uno sea mujer.*

---

<sup>24</sup> VICEPRESIDENCIA, 1996, Legislación andina y violencia contra la mujer, pg. 16

<sup>25</sup> TORANZO R., Carlos; en Bolivia en el siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea, pg.18

*d) De candidatos a Diputados por circunscripciones procurando la efectiva participación de la mujer.*

*3. Aquellas listas que no cumplan con esta disposición, no serán admitidas por la Corte Nacional Electoral.<sup>26</sup>*

La participación, entendida como la calidad de intervención de un agente social en un proceso, es un elemento constitutivo de la democracia y no solo comprende a las bases de un grupo social, sino también a l@s líderes.

La participación tiene una motivación, es más que una simple intervención en una actividad, es la “contribución permanente e integral de cada individuo en la realización de las actividades y el trabajo de un grupo.

La participación, tomando en cuenta los niveles de involucramiento en las actividades de un grupo, puede ser activa y directa cuando se concreta en la realidad en un tiempo y lugar determinado, o puede ser pasiva e indirecta, cuando no hay presencia física ni intervención concreta sino a través de los representantes y/o delegados.

A su vez, la participación, tomando en cuenta los criterios de motivación, puede ser: espontánea, inducida u obligada, dependiendo de si se trata de una presencia voluntaria, por interés y deseo propio, o cuando es inducida por factores externos llegando incluso a la manipulación y, finalmente es obligada cuando se da por imposición o por temor a sanciones.

La participación política, no solo se refiere a la filiación en un partido político o la intervención en los periodos de elecciones mediante el voto, sino a la intervención activa en los diferentes momentos y actividades del proceso democrático.

---

<sup>26</sup> Ley 1779, Ley de Reforma y complementación del régimen electoral, art. 5to, numerales 2 y 3

En los últimos años ha surgido la “participación política de la mujer” como un desafío para el proceso democrático de Bolivia otorgando mayores oportunidades a las mujeres para ser protagonistas de los cambios económicos, políticos, sociales y culturales en los cuales esta involucrado el país.

Sin embargo, todavía el nivel de intervención política de las mujeres es reducido, tomando en cuenta el surgimiento de nuevos espacios para el fortalecimiento y liderazgo de la mujer en la arena política. La Ley de Participación Popular marcó un hito en este proceso al impulsar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En este sentido, la Ley de Participación popular se constituye en la primera ley que asume un enfoque de género, ya que en ella se revaloriza el papel de la mujer al disponer que hombres y mujeres participen con igualdad de condiciones en los diferentes niveles de participación popular y política.<sup>27</sup>

Posteriormente será la Ley 1779, Ley de Reforma y Complementación del Régimen Electoral, más conocida como Ley de Cuotas y Participación Política de la Mujer, que consolida el derecho de la mujer para intervenir en la vida pública y en la toma de decisiones y determina la ampliación de cuotas de participación política partidaria de la mujer en un mínimo de 30 %, hasta llegar en un futuro próximo al 50 %.

A pesar de los grandes avances, la mujer sigue siendo minoría en todos los niveles de toma de decisiones, especialmente en las máximas instancias de gobierno y de los partidos políticos.

---

<sup>27</sup> IÑIGUEZ; 1997, pg 202

### 1.3. FORMACIÓN SOCIAL BOLIVIANA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La mujer estuvo presente en la historia del país desde antes de la declaración de la independencia boliviana, de ahí que la participación política de las mujeres y su protagonismo en el quehacer nacional no solo se remontan a nuestro tiempo, sino a las páginas gloriosas de la historia de Bolivia, donde estuvo la mujer en sus luchas, logros y fracasos.

El modelo del estado colonial se caracteriza por las constantes luchas del pueblo organizado en contra del poder colonial, luchas en las que la mujer estuvo presente acompañando a los varones.

Se destacan diferentes mujeres entre las que mencionamos los nombres de: Bartolina Sisa, la compañera de Tupaj Katari, que en 1781 comparte la lucha contra el dominio español, en el cerco a la ciudad de La Paz.

Manuela Gandarillas y las heroínas de la Coronilla que un 27 de mayo de 1812 lucharon en la colina de San Sebastián contra Goyeneche

La guerra de la independencia contó con la participación valerosa de mujeres como Juana Azurduy de Padilla, Doña Juana Juaristi Eguino que participaron en las luchas del pueblo en pos de su libertad.

Según Sandoval Rodríguez, los modelos posteriores al estado colonial, marcan el proceso de formación social boliviano como modelos de: estado emergente de 1825 a 1870, estado liberal hasta 1952, estado nacional populista hasta 1968, estado transnacional satelizado hasta 1985 y estado neoliberal hasta nuestros días.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> SANDOVAL Rodríguez, Isaac; 1985,

En cada uno de los modelos de estado, la mujer ha estado presente en todo momento, aunque por influencia de los patrones culturales, las costumbres y tradiciones vigentes en toda época, su liderazgo y preeminencia no ha sido reconocido.

La revolución del 52 contó con la participación preponderante del movimiento de mujeres universitarias, trabajadoras y campesinas, muchas de las que se pierden en el anonimato, cuya participación logró la instauración del voto universal a partir del cual, la mujer boliviana se incorpora a la vida política, aunque dicha conquista no reconocía todavía la capacidad de las mujeres para asumir cargos de responsabilidad en el aparato del estado.

En el periodo de las dictaduras militares, las mujeres incursionaron en la lucha por el retorno a la democracia, mediante una organización de lucha muy fuerte denominada “Comité de amas de casa” el cual hizo movilizaciones a la par del accionar de trabajadores mineros.

Uno de los principales acontecimientos que hicieron posible la salida del gobierno militar de Banzer fue la huelga de hambre iniciada por cuatro mujeres mineras a la cabeza de Domitila Chungara, en diciembre de 1977. La huelga poco a poco logró el apoyo de todos los sectores de la población, e hizo posible el retorno a la democracia gracias a la iniciativa de aquellas valerosas mujeres mineras.

Lidia Gueiler, tras el golpe de Alberto Natush Buch, (Noviembre de 1979) fue designada Presidente de la República, siendo la primera y única mujer en la historia boliviana que accedió a tan alto cargo de la nación.

Todo lo anterior, muestra que la participación política de las mujeres, iniciada con el voto universal en 1952, no tuvo la fuerza y las oportunidades necesarias para que muchas más mujeres asuman cargos jerárquicos en el sector público en la misma dimensión que los hombres.

La gestión de gobierno de Lidia Gueiler fue corta, convocó a elecciones en Junio de 1980, contienda en la que ganó la UDP – Unidad Democrática y Popular y fue derrocada en julio de 1980 por el golpe militar de Luís García Mesa.<sup>29</sup>

En los últimos decenios y más propiamente en los últimos años la participación de la mujer en las luchas del pueblo ha sido significativamente importante.

Diversos autores destacan la formación de los movimientos sociales con presencia militante de las mujeres, es así que en la guerra del agua, la guerra del gas y todas las medidas de presión, movilizaciones y demandas de género, la mujer ha estado presente ya no solo apoyando las luchas y reivindicaciones de los varones, sino como protagonista de las lucha de un pueblo que busca su liberación y autodeterminación.<sup>30</sup>

Sin embargo, existe todavía una alarmante desigualdad en el acceso de las mujeres a la política. A pesar de la Ley de cuotas, todavía la incursión de mujeres en el parlamento es reducida, en la actual legislatura sin representación importante ni en las comisiones ni en las directivas camarales. En el Poder ejecutivo, la presencia de mujeres como titulares en los ministerios, viceministerios y directorios se pueden contar con los dedos.

En el poder judicial entre magistrados, tribunales, vocales, de la Corte Suprema, Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura,

---

<sup>29</sup> LAZARTE, 1993, PG. 19

<sup>30</sup> ARNOLD – SPEDDING, 2005, pg. 242

La COB, Central Obrera Boliviana solo cuenta con una mujer en medio de más de 30 componentes del comité ejecutivo. En la Policía, apenas 5 de cada 100 cargos, y en el Ejército, casi no hay mujeres con grados superiores y solo se les asigna cargos administrativos.<sup>31</sup>

Una breve referencia a la FES – boliviana, Formación Económica Social del país, identifica a esta como marcadamente “masculina”, es decir dominada por hombres con escasa presencia de las mujeres.

En el presente trabajo de ciencia política, cabe la pregunta: ¿Que es el poder ? ¿Que es el poder político? El Poder es la posesión del mando, es la autoridad, es la cima de la pirámide de orden, es cabeza de la jerarquía.

En el caso boliviano, la Formación Social Abigarrada como dice Zabaleta Mercado<sup>32</sup>, la lucha por el poder, el ejercicio del poder, la estructura del poder casi siempre ha estado en manos de los varones.

Citando a Sergio Almaraz, en su libro “El Poder y la caída”, los autores de “Las armas de la utopía” dicen que en Bolivia, la lucha por el poder ha sido totalmente “varonil”, porque la lucha de clases, las guerras y pugnas por el poder político han sido hechas por los hombres casi prescindiendo de las mujeres.

A su vez, luego de la conquista del poder, el ejercicio del poder ha sido también varonil, es así que antes de la Revolución del 52, los barones del estaño, los empresarios mineros, los terratenientes, los empleados de la oligarquía minero feudal, los militares, los abogados, eran hombres.

La mujer estuvo ausente de la estructura de clases sociales que corresponde a la burguesía minero feudal. Como que también eran hombres, los prefectos departamentales, alcaldes municipales, ministros y otros cargos de la jerarquía estatal.

---

<sup>31</sup> IRIARTE, Gregorio; 2000, pg. 336

<sup>32</sup> ZABALETA, R; 1988, pg. 99

La estructura del ejercicio del poder, y la misma estructura del poder comprendió solo la participación del hombre, por lo mismo que fue excluyente, autoritario, represivo.<sup>33</sup>

Un estado con tal estructura de poder estuvo basado en la represión, la exclusión y la violencia, donde uno de los sectores oprimidos y excluidos fue el de las mujeres.

El modelo entro en crisis, entre otras cosas, por la presencia de la mujer en todos los ámbitos y momentos de la Formación Económica Social.

#### 1.4 MACHISMO

El Machismo se refiere al predominio del varón sobre la mujer y el Patriarcado es la estructura de organización familiar en cuya cima se encuentra el padre de familia, la persona que hace las veces de patriarca.

*“Ingresar al escenario patriarcal no fue fácil. La desconfianza, los celos y las consideraciones sobre los roles de género hacen que a fines del siglo XX, el poder continúe siendo de género masculino.”<sup>34</sup>*

Se llama machismo al conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón. (Hablamos aquí del machismo pernicioso y rechazable, no del machismo bromista, indiferente o chulesco que no tiene mayor importancia).

El **machismo** es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres.

---

<sup>33</sup> GARCIA L. et alia, 1996, pg.200

<sup>34</sup> MEDINACELY et alia. op cit, pg. 521

El machismo engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres y contra hombres cuyo comportamiento no es adecuadamente "masculino" a los ojos de la persona machista.

Tradicionalmente el machismo ha estado asociado a la jerarquización y subordinación de los roles familiares en favor de la mayor comodidad y bienestar de los hombres. En ese sentido, se considera que es machista asignar el trabajo más reconocido o menos fatigoso para los hombres sin un criterio ecuánime ni justificado. También es parte del machismo el uso de cualquier tipo de violencia contra las mujeres con el fin de mantener un control emocional o jerárquico sobre ellas.

De hecho, el machismo es considerado como una forma de coacción no necesariamente física, sino psicológica, siendo esta forma de expresión protectora una discriminación, ya que se ven subestimadas las capacidades de las mujeres alegando una mayor debilidad. El machismo, asimismo, castiga cualquier comportamiento femenino en los varones, lo que es la base de la homofobia.

El machismo es considerado una opresión hacia el sexo femenino y una de las más importantes lacras sociales, según el movimiento feminista. A menudo está entre las causas de la violencia doméstica, también llamada violencia machista.

Según la enciclopedia Wikipedia<sup>35</sup>, el machismo ha sido un elemento de control social y explotación sexista en muchas culturas. Algunos factores que han contribuido a su supervivencia y continuidad son:

- **Leyes discriminatorias** hacia la mujer. Diferencia de tratamiento en el caso del adulterio: en algunas culturas, el adulterio, o el embarazo previo a la concertación del matrimonio son castigadas con la pena capital.

---

<sup>35</sup> [Http://www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org) enciclopedia

- Necesidad del permiso del varón para realizar actividades económicas.
- Negación del derecho a voto o de otros derechos civiles.
- **Educación machista** desde las escuelas y la propia familia, por el cual el proceso de enculturación trata de justificar y continuar el orden social existente. Eso incluye consideración de valores positivos la sumisión al marido, el matrimonio y la procreación como una forma preferente de autorrealización.
- **Discriminación en el ámbito religioso**, en países de predominio musulmán, en determinadas ramas del cristianismo, en los ortodoxos judíos, en el hinduismo, etc. La Biblia contiene expresiones que son consideradas por algunas corrientes como machistas, por ejemplo, "la esposa de Noé", "las hijas de Lot", "la suegra de Pedro", las cuales son interpretadas como un indicio de posesión, lo cual se acentúa al no mencionar el nombre de estas mujeres del Antiguo Testamento. Otro ejemplo en el Nuevo Testamento es la expresión en la primera epístola de Pablo a los Corintios 14:34 (Versión Reina-Valera 1909) que dice: "Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar".
- **División sexista del trabajo**, por el cual se prefieren a otros hombres en puestos decisorios. Originalmente la división sexista se fundamentó en la diferente capacidad física y muscular, en la que los hombres tenían ventaja comparativa; En cambio, en la sociedad actual la fuerza física perdió importancia, mientras que las capacidades intelectivas y las habilidades sociales fueron ganándola, lo que ha contribuido a la incorporación de muchas mujeres al trabajo asalariado. También se refiere a un pago de salario menor a las mujeres que a los hombres a cambio del mismo trabajo.

Por otro lado: ¿De cómo la feminidad, el ser mujer se convierte en sinónimo de inferioridad en contraposición a masculinidad, el ser hombre?

En el libro sobre Femicidio<sup>36</sup> en las ciudades de La Paz y de El Alto, se hacen las siguientes consideraciones:

La feminidad, diseñada por el pensamiento de los hombres y contenida en ella como parte integrante de la mujer, no es un espacio aparte con posibilidad de igualdad, de autogestión o de dependencia.

La construcción de una forma de ser mujer, llamada feminidad, con una mirada masculina, lleva a las mujeres a cuestionarse el mismo constructo y su significado. Ya Simone de Beauvoir lo decía: *¿Que es ser mujer? No se nace mujer, se llega a serlo.*

En la época de la monarquía se creía que el Rey era designado por Dios, y con respecto a la mujer, ni siquiera se preguntaba cual era su rol en la sociedad. O sea que podían ocuparse del Rey, pero no de las mujeres.

Recién en 1970 se plantean los derechos de la mujer, la equidad de género, pero todavía se identifican las diferencias biológicas sobre la base de la fuerza muscular.

Para el liberalismo la determinación del carácter femenino y del carácter masculino es un elemento importante para definir las relaciones de opresión. Posteriormente nace el feminismo radical, que contrapone lo masculino a lo femenino y considera al hombre como el enemigo de la mujer

Según estudio realizado por Silvia Fernández “El ejercicio de los Derechos humanos, saberes y prácticas en nosotras, las mujeres” en Bolivia, los hombres son una de las principales barreras para el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres. Textualmente señala:

---

<sup>36</sup> Centro de Promoción de la mujer Gregoria Apaza, 2003, pg. 9

*“Una de las más importantes barreras – de carácter estructural- para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres es la vigencia del modelo patriarcal (en el que el poder otorgado al hombre por encima de la mujer es el eje que estructura los valores sociales) que sostiene un modelo de familia vertical, construido por el padre en primera instancia y – en una posición inferior- la madre y los hijos e hijas. “La verticalidad, la disciplina, la obediencia, el respeto y el castigo son elementos fundamentales para el funcionamiento de una cultura patriarcal”<sup>37</sup>*

Las mujeres consultadas para la investigación -dirigentes y representantes de organizaciones de base territoriales y funcionales de los municipios de Achacachi, Ancoraimas, Mecapaca y El Alto, del departamento de La Paz- afirman que los hombres son la principal barrera para el ejercicio de los derechos humanos de ellas: "una barrera para ejercer nuestros derechos es el marido, muchos hombres humillan, no le dejan tiempo a la mujer".

Asimismo, las mujeres del municipio de Achacachi identifican además como barreras para el ejercicio de sus derechos, las diferencias étnicas y de clase.

También existen barreras individuales para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la investigadora indica que éstas se refieren a la discriminación que hacen las propias mujeres entre los derechos de los cuales si se apropian y aquellos de los cuáles no, donde interfieren la cultura y la voluntad individual.

Las mujeres consultadas refieren, por ejemplo, que "hay mujeres que les da miedo saber sus derechos porque si reclaman, más les pegan. Prefieren no saber". "Un ejemplo son las concejales. Siendo autoridades son personas que todavía no ejercen ellas mismas sus derechos"

---

<sup>37</sup> FERNANDEZ, Silvia; Ejercicio de los Derechos humanos, saberes y prácticas entre las mujeres. Pgs. 10 - 20

Según la conclusión planteada por Silvia Fernández, la investigación ratifica que el ejercicio de los derechos en las mujeres está mediado por diferentes aspectos y uno de los más importantes -pero no el único- es el género, relacionado con los temas de clase y grupo étnico que generan particulares formas de construcción de espacios de relacionamiento, que a su vez articulan y reproducen modos de hacer y pensar en las mujeres.

Silvia Fernández dice que el romper el "miedo" (considerado expresión simbólica de la subordinación) y el sentimiento de minusvalía, es el paso más importante para promover la apropiación de los derechos humanos en las mujeres.

La investigación "El Ejercicio de los Derechos Humanos, saberes y prácticas en nosotras las mujeres", fue realizada a iniciativa de la Coordinadora de la Mujer y del Programa Andino Democracia y Derechos Humanos, con el objetivo de reconocer los factores que intervienen en las oportunidades y restricciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres desde la perspectiva de género.

La cosmovisión cultural aymara identifica los patrones culturales que influyen en la conducta diaria así como desde el punto de vista epistemológico identifica los paradigmas o marcos conceptuales que regulan la forma de pensar y actuar de los aymaras.

En este contexto, se percibe claramente que entre los aymaras prevalece el machismo, que asigna roles importantes al varón, relegando a la mujer a la cocina, al cuidado de los hijos y a los quehaceres domésticos.

A su vez, la familia y la sociedad tienen una estructura patriarcal, que asigna al padre o jefe de familia como autoridad con plenos derechos en el ámbito familiar casi prescindiendo de la mujer en la estructura de poder. Tal situación se

reproduce en el campo social, por cuanto los cargos de responsabilidad en las instituciones se reservan a los varones, no dejando espacios para las mujeres, que son relegadas a ser amas de casa.

En las comunidades campesinas existen estereotipos y/o modelos que incluso sobreviven a los cambios. Es así que se considera que la tarea de llevar a pastear a los animales, el rebaño de ovejas, las vacas...etc., corresponde a la mujer. De ninguna manera, el pastoreo de los animales puede ser realizado por el varón, y el estereotipo es tal que si un muchacho accediera a dicha tarea sería considerado un invertido y le colgarían el apodo de “maricón”.

A manera de referencia, es conocida una experiencia en la Granja Experimental de Chinoli, Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, donde los técnicos se propusieron impulsar la crianza de “chivos de raza” chivos gigantes que requerían de la fuerza del hombre para su cuidado. Vanos fueron los esfuerzos de los técnicos del proyecto para conseguir que muchachos varones llevaran a los chivos a los lugares de pastoreo, porque dicha tarea, o sea el pastoreo del rebaño está reservado a las mujeres y nunca a los varones.

El proyecto fracasó porque los técnicos no lograron convencer a la comunidad para que los varones se hicieran cargo del cuidado de los chivos de raza que exigían por su tamaño de la fuerza de los varones.

El análisis de las principales instituciones de Bolivia demuestra que son claramente patriarcales en su naturaleza. En lo que se refiere a los sistemas políticos, partidos y organizaciones políticas son dominados por los hombres y representan intereses masculinos desde los sindicatos locales hasta el Congreso Nacional.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> BHASIN, Kamla; What is Patriarchy, 1993, pg. 105

A su vez, en respuestas obtenidas en la presente investigación, a una pregunta al margen del cuestionario sobre la atención de los animales en el campo, se refleja claramente la división social del trabajo en el sector rural, proyectando a su vez, los roles asignados tanto al varón como a la mujer. El 83 % de las respuestas señalan que el pastoreo, el trabajo de llevar a los animales en busca del pasto, así como conducir a las ovejas, vacas, cerdos...a los abrevaderos, o lugares de pastoreo corresponden casi exclusivamente a la mujer. De tal manera que las niñas y las muchachas adolescentes y jóvenes, tienen la labor diaria de ocuparse de los animales. En este caso, los varones están casi excluidos del cuidado y atención de los animales.

Lo propio ocurre con la preparación de los alimentos, la dedicación a la cocina, lavado y planchado de la ropa, limpieza de la casa, etc. tareas que nunca pueden ser encargadas a los varones, ya que se trata de tareas predestinadas y ejecutadas tradicionalmente por las mujeres.

En una entrevista que aparece en los blogs de la ciudad de Alto, se dice: “En el área rural, las mujeres son las primeras en dejar la escuela, el número de mujeres jóvenes que completan su educación generalmente es menor al de los varones”.

Con respecto al acceso a la tecnología informática, persiste una marcada diferencia. Considero que el “blogging” es todavía desconocido para muchas mujeres en Bolivia. Siendo algo totalmente nuevo, no mucha gente entiende lo mucho que puede servir para sus actividades”<sup>39</sup>

Otra muestra del machismo imperante en la sociedad es destacada por estudios sobre “Feminicidio” realizados por la Red Nacional de Trabajadoras de la Información y Comunicación (Red ADA), que menciona 1.324 mujeres fallecidas de manera violenta en un quinquenio en las ciudades de eje central, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto. Las víctimas son mujeres de los sectores populares. Sus familiares no llegan a denunciar los crímenes por temor a represalias y por desconocimiento de las leyes. El estudio concluye<sup>40</sup>:

*“El feminicidio es la peor forma de asesinato que ataca a las mujeres solo por una cuestión de género. Son hechos macabros. Pueden ser violaciones seguidas de muerte o casos de violencia extrema que son resultado de una cadena de maltratos. Muestra como funciona la mentalidad machista de nuestra sociedad en la que los hombres piensan que tienen todo el derecho de ejercer poder y dominio sobre las mujeres. En nombre de esta superioridad masculina se comete una serie de actos violentos contra la mujer que incluso puede terminar en la muerte de esta.”*

En Bolivia, una mujer ha muerto por día, de forma violenta durante los cinco últimos años. Dijeron en la ciudad de El Alto, el 12 de noviembre de 2008 en la campaña internacional que promueve un millón de firmas para acabar con toda

---

<sup>39</sup> Bolívia: Interview to Cristina Quisber “In rural areas, girls are the first to drop out of school, the number of young women who manage to complete their education is generally lower than that of young men. This derives from the fact that illiteracy is higher in females than in males. With regards to access to technology and online media, the marked difference persists. I think that blogging is still unknown to many women in Bolivia. Being something new, not many people understand how it could assist them in their activities (Trad. Entrevista a C. Quisber: “*En el área rural las mujeres son las primeras en dejar la escuela. El número de muchachas que no completan su educación es mayor al de los jóvenes, porque el analfabetismo femenino es mayor que el masculino y utilizar blogs en Internet es todavía desconocido por muchas mujeres, desconociendo las facilidades que se pueden encontrar para las actividades diarias...*”)

<sup>40</sup> Red ADA; Inventario de la muerte, 2004, citado por la Revista Domingo de la Prensa, Nro 108

las formas de violencia hacia las mujeres, “Ellas son como una dinamita a la hora de defender sus derechos y los de todos por eso apoyo la campaña”

Según la Comisión Nacional de Género <sup>41</sup>, el feminicidio está relacionado con el machismo y el patriarcalismo. Textualmente señalan:

*“Ahora bien, nos queda una relación sin explicar: ¿Por qué el feminicidio debe entenderse como un subproducto del patriarcalismo y machismo, y por ende como uno de los problemas estructurales de la sociedad contemporánea neoliberal? Simplemente, porque el feminicidio es la consecuencia más brutal y visible del machismo. Es aquel fenómeno donde el hombre constriñe a la mujer de una manera física, donde busca su exterminación, no sólo negando la igualdad de género, sino negando la existencia misma del ser humano. De esta forma, el feminicidio es una negación de la mujer, una cosificación de su humanidad, donde ésta deja de ser un actor del mundo y se convierte en un dato más, en un número. El feminicidio es consecuencia directa de todo el sistema patriarcalista, más no la única. Esto porque el sistema social, al tomar el tema del feminicidio y mostrar su “crueldad”, olvida (o mejor dicho, niega) que el patriarcalismo es una estructura social fortalecida por el sistema económico, y es una de las tantas formas en que se produce la violencia de género. Por ello, combatirlo desde su propia lógica, pero como un problema estructural, debe ser nuestra gran tarea.”*

Otro ejemplo patente de concepción machista en la sociedad se puede entrever en el tratamiento que se da al tema de violencia contra la mujer.

La estructura patriarcal dominante no deja ver la gravedad de las actitudes de quienes maltratan constantemente a las mujeres.

---

<sup>41</sup> Comisión Nacional de Género, Feminicidio, Patriarcalismo y Capitalismo moderno.

### 1.5.- PATRIARCADO:

El patriarcado es la estructura familiar básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar.

Para que los hombres puedan ejercer esta autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones entre personas también están marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y las instituciones.

Según Andrés Ortiz, “La estructura patriarcal se origina en la acción violenta de apropiación del cuerpo, la sexualidad, los hijos, los bienes y el pensamiento de las mujeres”<sup>42</sup>

El patriarcado es la forma de organización familiar más extendida sobre todo en los países desarrollados. Actualmente esta forma de organización está en declive, aunque aún se la puede considerar como importante. Se basa en la subordinación de los miembros de la familia respecto al hombre de mayor edad.

En este tipo de organización patriarcal, la mujer ocupa un papel secundario y se encarga de las tareas de producción/reproducción. Debido a la legitimidad de la que goza nunca antes se había cuestionado, es ahora cuando muchas personas empiezan a cerciorarse de que no es la única forma de organización familiar posible y de las desigualdades que supone.

Las nuevas formas de organización familiar, los movimientos de liberación sexual, la inestabilidad familiar y cambios demográficos, son algunos de los agentes que están contribuyendo a la crisis de esta forma de organización familiar. Según las estadísticas cada vez son más los hogares unipersonales o monoparentales, y estos tienen total legitimidad por parte de la sociedad.

---

<sup>42</sup> ORTIZ, Andrés, 2001, pg. 12

Los movimientos de identificación sexual son cada vez más importantes, cada vez son más las personas que declaran abiertamente su homosexualidad, cosa impensable hace 50 años. Por estos motivos se puede decir que el patriarcado está en decadencia y está perdiendo la legitimidad que hace años le hacía ser incuestionable.

Detrás de esta estructura se esconden una serie de desigualdades de género que, en ocasiones, acaban violentamente. Este tipo de violencia, la violencia doméstica, no siempre viene dada por factores como las drogas o el alcohol, sino por la subordinación de la mujer respecto al hombre.

Sin la familia patriarcal, esta forma de estructura familiar quedaría desenmascarada como una dominación arbitraria y acabaría siendo derrocada.

Aunque tras la Revolución Francesa oficialmente las funciones y usos políticos de la familia habían sido borrados de los ordenamientos constitucionales modernos, subsistían de forma subterránea numerosas instancias en que se daba por descontada la autoridad del hombre. Tanto en el campo de la religión o del gobierno, la figura del padre se ha vinculado a un personaje sabio, previsor y protector.

En este contexto patriarcal, las mujeres son consideradas personas subordinadas cuya principal misión era procurar la reproducción física de la especie.

Hay que tener en cuenta que años atrás la esperanza de vida era escasa y la mortalidad infantil muy elevada. Con estos indicadores y una insuficiente acumulación de excedentes la mayoría de los grupos humanos se hallaban permanentemente en peligro de extinción. Ello exigía, por parte de las mujeres, una dedicación casi exclusiva a las labores de gestación, cuidado y educación de los hijos, que dio lugar a una división sexual del trabajo.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> FLAQUER, L: La mujer en la estructura patriarcal. Ariel, Barcelona .(1999)

En las sociedades tradicionales, hombres y mujeres tenían universos culturales separados y complementarios, y en esos ámbitos disponían de una competencia propia que tendía a ser exclusiva. Las mujeres son las que peor paradas han salido de esta situación, pues al convertirse en una de las claves de la conservación social, resulta comprensible que el sistema patriarcal practicara un control de la fecundidad.

Actualmente, han penetrado por todas partes rasgos modernos, pero todavía podemos encontrar bastiones de la tradición en todo tipo de actividades.

El feminismo no hubiera podido desarrollarse sin los cambios demográficos previos que allanaron su camino y lo hicieron viable. La reducción de la mortalidad infantil trajo consigo una menor necesidad de reproducción. Este periodo coincidió con el auge de los movimientos feministas, que a través de los medios de comunicación, las propuestas legislativas y las políticas de no discriminación por razón de género, ha ido elaborando un discurso sobre la igualdad sexual.

Uno de los aspectos más destacados de la constitución de la familia patriarcal es la presencia del padre. En teoría podría haber familias sin padre, requerido únicamente para fecundar a la mujer. De hecho, a lo largo de la historia esto se ha dado en muy pocas ocasiones. Sólo recientemente, a través de la aceptación social de la monoparentalidad, se ha llegado a poner este hecho en tela de juicio.

En el patriarcado se considera que la figura de un hombre da protección a la madre y a los hijos, otorgando además legitimidad a estos últimos. Dentro de esta estructura, ser hijo de un padre procura la adscripción e integración en un grupo social determinado.

La violencia contra la mujer es un fenómeno presente en todos los aspectos de la vida cotidiana de la sociedad y expresa relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres.<sup>44</sup>

La violencia intrafamiliar ha permanecido oculto al interior de la sociedad y en el pasado fue visto como algo totalmente natural.

Según los autores de “Violencia como expresión del patriarcado”, es necesario dar un tratamiento de “virus o epidemia” a la violencia intrafamiliar porque según UNICEF la violencia tiene raíces y consecuencias socioculturales y afecta entre el 20 al 50 % de las mujeres.<sup>45</sup>

La violencia contra la mujer es resultado de una construcción social y cultural que tiene que ver con la organización de la sociedad en base al sexo de las personas (características biológicas), de acuerdo a lo cual la sociedad determina sus características de comportamiento, señalando lo permitido y lo prohibido. Al varón se le asigna el mundo público y a la mujer el mundo privado. Al varón se le reconoce mayor valor social de donde resulta la posición de la mujer que es de inferioridad y subordinación respecto al hombre.<sup>46</sup>

En dicha relación de subordinación y poder y no de igualdad, surge el sentimiento de “derecho” que el hombre se atribuye a educar, corregir, y si es necesario castigar física, psicológica y sexualmente a la mujer, considerándola en el mismo plano de dependencia y obediencia que tienen los hijos.

Esta organización del mundo en base al género masculino y femenino, nace del “sistema patriarcal” vigente en nuestra sociedad, en el que la autoridad en la familia se le asigna al padre.

---

<sup>44</sup> Viceministerio de la mujer, Módulos de formación, Módulo Violencia contra la mujer, pg. 37

<sup>45</sup> Red Habitat – PIEB, Violencia como expresión del patriarcado, pg. 16

<sup>46</sup> Viceministerio de la mujer, Módulos de formación, Módulo 1, pg. 32

*“Es necesario mencionar la vigencia todavía arraigada en nuestro medio, de una mentalidad machista, patriarcal que construye identidades y asigna roles y responsabilidades diferenciadas en función al sexo.”<sup>47</sup>*

Para que esta operación sea posible, se necesita algún mecanismo institucional que de legitimidad a los hijos que tengan las mujeres. Mediante el matrimonio no tan sólo se consigue que se efectúen transferencias sobre la titularidad de derechos y obligaciones de las personas que transitan de un grupo a otro, sino que se logra que los hijos que nacen de una mujer sean atribuidos a su marido, el cual en calidad de padre se hace socialmente responsable.

El patriarcado establece que el poder es de dominio de los hombres, así como toda la esfera pública, incluyendo al gobierno, la política, la religión, etc y la esfera de lo privado, del hogar es de dominio de las mujeres.

En este sentido, el patriarcado considerado como uno de los espacios de poder masculino, y se caracteriza, según Lagarde, por el antagonismo genérico entre varones y mujeres y la competencia entre varones y mujeres por ocupar espacios de poder. En este contexto, se dice que la subordinación de la mujer tiene carácter histórico, porque es una condición que existe desde siempre.

La subordinación de la mujer con respecto al varón, incluso tuvo connotaciones religiosas respaldadas en citas bíblicas en las que el varón aparece con preeminencias por encima de la mujer, es decir que la mujer debe estar sometida al varón, que la mujer no puede enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre..” (Timoteo, 2, 11-12)

Así mismo, la primera epístola de Pablo a los Corintios 14:34 dice: "*Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar*".

---

<sup>47</sup> Varios; Construyendo la equidad, 1994, pg. 45

El patriarcado se relaciona también con el autoritarismo, y Bolivia es un país con una larga historia de autoritarismo, verticalismo y patriarcado. Un estado que desde su nacimiento ha sido excluyente, ya que el año 1825, al consagrarse la primera constitución, se excluyó a las mujeres y los indígenas; se los marginaba por el hecho de no saber leer ni escribir y carecer de ingresos.<sup>48</sup>

## 1.6. ESTEREOTIPOS

El machismo y el modelo patriarcal de la familia, se mantienen en la sociedad y en la cosmovisión cultural aymara en forma de estereotipos.<sup>49</sup>

Los estereotipos son imágenes, ideas o pensamientos que están almacenados en la mente de las personas en el subconsciente y que acuden a la parte consciente cada vez que se utiliza el concepto, idea o imagen.

Los estereotipos de género son una especie de modelos de hombre y de mujer que permanecen en el colectivo social, sustentados solamente en una diferencia física, para determinar cómo deben ser y cómo deben actuar tanto los hombres como las mujeres.

La formación de los estereotipos se inicia en el proceso de socialización, que empieza en la familia, considerada como “la primera escuela de socialización, toda vez que la familia prepara al individuo para vivir socialmente, en ella puede conciliar sus propósitos con el de los demás, en ella es donde el hijo aprende de su padre y lo imita.”<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> MONTAÑO, Julieta, en Legislación Andina y violencia contra la mujer, pg. 175

<sup>49</sup> MONTECINOS H., 1992, pg. 46 - 48

<sup>50</sup> PROVINA, 1976, pg. 352

Los estereotipos de género señalan las líneas del accionar de la mujer, estableciendo su campo de acción en el ámbito privado domestico donde debe cumplir los roles de madre y esposa, cuidando de su familia y haciéndose cargo del hogar. En este contexto, la mujer asume una relación de dependencia con respecto a su entorno familiar, sobre todo del padre y/o del esposo.

El estereotipo atribuye a la mujer particularidades como: el sentimentalismo, la debilidad, la sensibilidad, y ternura, muchas veces considerándola sumisa y dependiente; mientras que al hombre se le asigna el desempeño de sus actividades en el ámbito público, considerándolo el proveedor del sustento económico de la familia, por lo que es también caracterizado como, serio, racional, fuerte, extrovertido, activo, independiente, y muchas veces autoritario.

Las actividades cotidianas en el campo, como ser: la recolección de leña, el recojo de agua, el cuidado del ganado, el comercio de los productos en las ferias, la cocina y el tejido<sup>51</sup> son atribuidas a la mujer como parte del estereotipo y asignadas como tal por la sociedad y la concepción cultural.

La persistencia de estereotipos aun esta vigente en nuestros días a nivel de toda la sociedad así como en ámbitos institucionales y organizacionales, sobre todo en el área rural, como es el caso del Municipio de Achacachi.

Los estereotipos, los prejuicios o juicio previos, responden a una cosmovisión cultural. Se entiende cosmovisión, como “Visión del mundo” o “manera de ver el mundo”. Desde el punto de vista etnológico, la cosmovisión implica primordialmente la posición que toma el grupo socio-cultural ante el ambiente humano y el de la naturaleza estableciendo un orden ante el cosmos.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> CEDLA, Informe social, pg. 86

<sup>52</sup> MONTAÑO A., 1977, pg. 80

En este contexto, se plantea que el machismo y la estructura patriarcal forman parte de la cosmovisión cultural aymara, en forma de estereotipos y pautas de conducta que directa e indirectamente marginan a las mujeres de una participación política más protagónica, como se aprecia en el municipio de Achacachi.

“La sociedad mantiene los estereotipos de género hasta nuestros días y todavía son asumidos por gran parte de las mujeres. El liderazgo y la participación que ejercen en instancias públicas se diluyen en torno a los estereotipos, los mismos que expresan también la dependencia y subordinación de la mujer con respecto al hombre y a su familia.”

A pesar de que la mujer, actualmente participa en los espacios de poder y asume cargos públicos importantes, sigue siendo la responsable última del bienestar familiar, del ámbito doméstico, es decir, no se desliga de los estereotipos de género, mas bien estos condicionan su participación y liderazgo en espacios públicos<sup>53</sup>..

La categoría de género se refiere a un conjunto de características y expectativas que la sociedad asigna a las personas de acuerdo a su sexo y les induce a que sus actividades y su personalidad respondan a modelos predeterminados.

La subordinación de la mujer forma parte del patriarcado vigente en la cultura andina. El patriarcado es “un orden social constituido por relaciones de dominación y opresión por parte de unos hombres sobre otros hombres y sobre todas la mujeres”

---

<sup>53</sup> Tesis: Liderazgo femenino en las carreras de Trabajo Social y Sociología, pg. 2

Tanto la estructura patriarcal como el machismo no son originarios de la cultura aymara, son patrones culturales vigentes actualmente en la cosmovisión cultural andina que provienen del mundo occidental que se han impuesto como parte del proceso de dominación de la cultura urbana criolla de ascendencia europea.

## **1.7. MARCO REFERENCIAL:**

### **1.7.1 Achacachi**

La presente investigación centra su atención en el Municipio de Achacachi, porque como en otros municipios del país, la participación política ciudadana de la mujer es menor en comparación a la del varón.

Achacachi es la Capital de la primera sección de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, se encuentra en el Altiplano, en las riberas del lago Titicaca, con un clima predominantemente frío y árido,.

El municipio se constituye en nexo entre la capital del departamento y las poblaciones lacustres del norte, vinculadas mediante carretera asfaltada desde La Paz y a partir de ahí con rutas camineras de tierra.

La población en su conjunto es de origen aymara y es conocido por mantener vivas sus organizaciones ancestrales, en muchos casos convertidas en sindicatos agrarios, además por su fama de tradición guerrera de la que se destacan los ponchos rojos.<sup>54</sup>

Su fiesta principal es la de San Pedro, la misma que se constituye en una de las pocas expresiones originales en danzas y música prehispánica y folklórica.

---

<sup>54</sup> INE, Atlas estadístico de Municipios de Bolivia, pg. 204

Por su actividad económica, vinculada a la producción agrícola, piscícola, ganadera, la población de Achacachi es el mercado más grande del altiplano norte, cuya feria dominical es la más importante de la región. En todas las actividades, el papel de la mujer y su participación en la economía de la región es importante y preponderante.

El municipio de Achacachi, se encuentra ubicado a una altura de 3.823 msnm, con una superficie de 1.113 km<sup>2</sup>, una población –según el Censo de 2001-, de 70.503 habitantes aproximadamente, de la que un 50 % corresponde a las mujeres. Sin embargo las condiciones de vida, el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda están por debajo del estándar de los varones.

El municipio de Achacachi pertenece a la primera sección de la provincia Omasuyos, siendo un punto de convergencia para los valles mesotérmicos de Sorata. De la población total de 70,503 habitantes, un 37.9% es económicamente activa, en cuya conformación (de la PEA – población económicamente activa) 55.1% son hombres y 44.9% son mujeres. La incidencia de la pobreza es de 92.6 %. El tamaño promedio del hogar es de 3.7 miembros por familia. Su producción se caracteriza por ser agrícola (haba, papa y hortalizas) y ganadera (cría de ganado bovino de leche y cerdos).

Achacachi para los que habitan en otras regiones y en otros países del mundo se ha constituido en un referente del movimiento indígena por sus luchas desarrolladas desde abril de 2000 y desde nuestros ancestros, pasando por el 2002 hasta culminar con la lucha de octubre del 2003 cuyo epicentro fue la ciudad de El Alto.

El domingo es el día de mayor actividad en Achacachi. En la feria se puede encontrar todo tipo de productos: desde jugosas naranjas que son ofrecidas insistentemente por las vendedoras, pasando por chuños, tuntas, cayas, ocas y papas, hasta ropa abrigada para soportar el frío.

En invierno las vendedoras se asientan en las calles desde temprano y ofrecen *thayacha* (oca congelada a la intemperie).

Desde Achacachi se puede ir a muchas comunidades; por ejemplo, a Puerto Acosta, en la frontera con el Perú; a Sorata, que está en los valles, a Charazani, y a otras poblaciones cerca del Lago Tititcaca.

Ubicado al pie del cerro Surucachi, Achacachi cobija casas pintorescas, y la cima está coronada por una capilla. Desde allí se puede divisar por el este el nevado del Illampu (del aymara "Illa", 'amuleto de la suerte' y "Apu", 'señor') y por el oeste, el Lago Intikjarka (Titicaca). El pueblo fue fundado administrativamente el 24 de enero de 1826, aunque ya existía desde mucho antes, tal como cuenta la tradición.

Aunque no todas sus calles están asfaltadas, las principales vías sí lo están. También tienen electricidad y agua potable, aunque todavía son privilegios que no se comparten con comunidades que están a menos de seis minutos del pueblo.

En Achacachi se puede encontrar una improvisada sala de proyección de películas, institutos que enseñan computación, un punto de llamadas y más de una decena de 'chalequeros' que pelean por sus clientes. Para completar su menú de entretenimiento, existen dos radios y un canal de televisión.

Es inevitable no detener la mirada en la plaza principal, donde se asientan vendedores para curar las enfermedades con remedios naturales.

También están los niños que ofrecen el lustre a Bs 0.50, las mujeres que comercializan pasankalla, fideos dulces, caramelos y galletas, los juegos de azar con dados y ruletas hechizas y las vendedoras de coloridas lanas que alegran la vista. No pueden faltar los minibuses y taxis que viajan a La Paz, Belén, Huarina y otras comunidades.

El busto frío del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana se observa en el medio de la plaza. El ex presidente nació en Huarina, una localidad que pertenece a la provincia Omasuyos, de la que es capital Achacachi.

La única escuela fiscal del pueblo, que lleva el nombre del presidente de la Conferación Perú-Boliviana, se yergue desafiante al tiempo, desde 1915, en medio de construcciones de diferentes épocas.

De a poco la arquitectura republicana va desapareciendo y en su lugar aparecen los edificios de cinco pisos construidos con grandes ladrillos cerámicos.

La gente 'de antes' recuerda las buenas épocas, cuando el edificio de la Alcaldía, por ejemplo, lucía espejos traídos de Venecia. "Allí te podías ver tal como eres. Esos espejos no distorsionaban la imagen. Lástima que se los llevaran", dice una persona mayor del lugar.

Al recorrer Achacachi se puede escuchar el aymara en boca de todos: 'vecinos' (personas de la élite), obreros, campesinos... todos lo hablan, al igual que el castellano.

Los ahijados y compadres aprovechan el fin de semana para visitar a los padrinos. Aquí aún se tiene la costumbre de pedirles consejos y ofrecerles algún obsequio. Son los resabios del *pongueaje* (servidumbre a que estaban sometidos los collas en favor del los hacendados), pues Achacachi fue desde siempre un pueblo dedicado a la agricultura y el comercio.

Los *pongos* (del aymara "punqu", 'puerta', portero de la casa del hacendado) y las *mitanis* (Del quichua, "mit'a", 'turno', trabajo obligatorio que realizaba la mujer del pongo en la cocina del hacendado) eran comunes antes de la Reforma Agraria de 1953.

Los hombres campesinos (pongos) vivían en las grandes estancias de los terratenientes y estaban a su servicio. Cultivaban la tierra del patrón y a cambio recibían una parcela que también debían trabajar para sustentarse.

Las mujeres (mitanis) estaban destinadas al servicio doméstico. Eran lavanderas, cocineras, niñeras y amas de llaves; claro que no recibían paga en dinero sino en especie.

Después de la Reforma Agraria, los 'vecinos' fueron migrando a la ciudad. Algunos vendieron sus casas y las grandes fincas quedaron en manos de los agricultores. En la actualidad, las familias de renombre acuden al pueblo sólo en ocasiones especiales como la fiesta patronal de San Pedro. Muy pocas son las que van a descansar los fines de semana, a probar una trucha fresca o a comer carne de cordero.

### **1.7.2 Origen del nombre de Achacachi**

“Se dice que en los tiempos de los incas, hubo un hombre al que le arrebataron a su amada. Se quedó muy triste y lloraba desconsolado al no poderla recuperar. Como el pueblo donde vivía no tenía nombre y era un lugar de paso, la gente se acostumbró a decir: “Nos vemos donde el último inca Jachacjachi”, que quiere decir llora y llora o el que siempre está llorando. Por eso, éste es un pueblo del llanto... Ya después le pusieron Achacachi”. A esa versión se le une otra que asegura que el nombre proviene de Jach'a Ka'chi, que significa *punta o peñasco grande*.

Algo que tampoco deja de ser anecdótico es que Achacachi es conocido como el pueblo de los 'come hombres'. Algunos de sus habitantes recuerdan que, hace varios años, aparecieron regados en el piso uniformes de soldados que eran arrastrados por el viento junto a los restos de sus dueños. Otros, en cambio, afirman que todo es parte de un mito.

La memoria colectiva del pueblo recuerda a *Whila saco* (Saco rojo) y a *Chojña saco* (Saco verde). Se trataba de un par de campesinos que sembraron el terror después de la Revolución Agraria. Eran milicianos del Partido MNR (*Movimiento Nacionalista Revolucionario*) que acabaron con la vida de muchos. Según cuentan, los campesinos tomaron las armas, por lo general fusiles y ametralladoras, y amedrentaban a la gente de la zona. “A veces disparaban al aire, y terminaban matando a cualquiera que estuviera caminando”, recuerdan<sup>55</sup>.

Si de violencia se trata, la fama de los achacacheños sigue: en la época de la presidencia de Bautista Saavedra, se sabía que él enviaba cartas en las que pedía determinada cantidad de ovejas para que se las mandaran de Achacachi. Sin embargo, el mensaje estaba en clave, las ovejas no eran otras que matones que él necesitaba para arreglar sus asuntos.

Tales mitos y leyendas, para el caso del presente trabajo, muestran el carácter machista de las personas, que incluso queda reflejada en la fama de “hombres machos” y de “visión varonil” o sea centrada en el varón que tiene la cosmovisión cultural del lugar.

La participación de la mujer en las diferentes labores relacionadas con la producción agrícola es importante. Su participación es fundamental en actividades de siembra, labores culturales (deshierbes, aporques y control fitosanitario), cosecha, trilla, venteado y labores post-cosecha (selección y clasificación de grano).

La mujer participa activamente en la comercialización de haba seca en ferias de las diferentes localidades.

---

<sup>55</sup> [Http://www/ Gobierno municipal de Achacachi](http://www/Gobierno_municipal_de_Achacachi)

La zona en general tiene predominio del idioma aymara y en pequeña proporción el castellano, las mujeres normalmente se expresan en su lengua materna en cambio los varones tienen la tendencia a comunicarse en castellano.

En cuanto concierne al problema de investigación del presente trabajo, el PDM (Plan de Desarrollo Municipal), del municipio de Achacachi, menciona entre las debilidades del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el caso de la subordinación de la mujer.<sup>56</sup> Lo cual representa un tácito reconocimiento de la situación de marginamiento en que se encuentra la mujer en el municipio,

Así mismo, hay que mencionar la costumbre que existe en la región sobre la obligación que tienen las mujeres de tejer los ponchos para los varones, las esposas para el marido, incluso cuando todavía son novias como una muestra de las habilidades de la mujer, y las madres para sus hijos cuando estos no están casados, como se expresa en un testimonio recogido al respecto, con referencia al uso del poncho, del simbolismo de los colores y la tradición de que sean las mujeres las encargadas de su tejido:

*“Con referencia a los ponchos, los originarios visten distintas capas de colores. Las encomendadas a confeccionarlas son: la madre —para los hijos solteros— y, primordialmente, las recién casadas, que tienen esa labor desde el primer día de convivencia, bajo pena de no ser consideradas “buenas mujeres” en el ayllu. Ellas deben renovar la indumentaria de sus esposos cuando los ponchos estén viejos.*

*Los tonos preferidos son:*

*El rosado es empleado para las festividades de Carnaval, cuando la pareja visita a sus padrinos de casamiento para hacerles cargar pan e invitarles a comer cordero, ch’alla (bendecir) de agradecimiento para demostrarles que están “viviendo bien”.*

---

<sup>56</sup> Gobierno Municipal de Achacachi, Plan de Desarrollo Municipal, PDM 2001 -2005, pg. 3

*El anaranjado es para actos internos en el ayllu.*

*El verde es anuncio de la época de siembra.*

*El noval (color tierra) es utilizado para el tiempo seco que llega después de la cosecha de papa o chuño.*

*El huayruro (rojo y negro) es usado para actos conmemorativos y religiosos, como los solsticios.*

### 1.7.3 Municipio de Achacachi<sup>57</sup>

**HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL:**

EUGENIO ROJAS APAZA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

KELCA PINTO GREGORIO

Presidente

QUISBERT GUTIERREZ, GUMERCINDA

Vicepresidenta

QUISPE JULIA

Concejala

MAMANI VIVIANA

Concejala

ALI ESTEBAN

Concejal

AUGUSTO ISMAEL

Concejal

PAUCARA BAUTISTA BERNABE

Concejal

MAX VICTOR

Concejal

QUISPE BERNABE

Concejal

Si bien en la composición del H. Concejo Municipal se cumple la Ley 1779, Ley de cuotas, porque incluye a tres mujeres en un Concejo de nueve miembros, una de ellas con cargo en la directiva, sin embargo dista mucho la real participación política de las mujeres en cargos de responsabilidad.

<sup>57</sup> Gobierno Municipal de Achacachi, Plan de Desarrollo Municipal, PDM 2005

Por otro lado, todavía perviven prácticas de marginamiento y exclusión a las mujeres como se muestra en dos casos que más adelante se detallan y que reflejan la realidad de lo que sucede en Achacachi, con respecto a la participación política de las mujeres.

Al respecto, un proyecto de ley presentado por una comisión interinstitucional en defensa de la equidad de género<sup>58</sup>, bajo el título de “Violencia y acoso político en razón de género” menciona que la ley de cuotas, de participación del 30 % en las listas de los partidos políticos y organizaciones ciudadanas, en los hechos no se cumple.

Si bien las listas de los Partidos políticos y organizaciones ciudadanas incluyen un 30 % de nombres de mujeres, dicho porcentaje termina siendo un formalismo, porque en las enmiendas que se efectúan a las listas dentro de los plazos de ley, se corrigen las listas sin respetar el 30 %, por otro lado, se incluyen nombres de mujeres solo como suplentes y finalmente si figuran como titulares, como los suplentes son varones, llegado el momento hacen jurar a los varones suplentes, que poco a poco van desplazando a las mujeres, haciendo prevalecer una presencia mayoritaria de varones en todas las instancias de la democracia representativa.

Lo que confirma que la poca participación política de mujeres en Achacachi no es hecho aislado sino que es un fenómeno que se repite en otras regiones del país.

---

<sup>58</sup> 13 de noviembre de 2008

### 1.7.4 Educación<sup>59</sup>

El Gobierno Municipal de Achacachi cuenta con un Plan Quinquenal denominado PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN “PROME 2006-2010” elaborado en coordinación con la Asociación de Municipalidades del Departamento de La Paz - AMDEPAZ. El PROME es el instrumento básico de planificación educativa y tiene el objetivo de delinear las directrices de desarrollo de la educación, con objetivos y políticas para lograr una coherencia en los requerimientos, así como las inversiones necesarias para cumplir las metas en educación a nivel de la región.

Según el Censo 2001<sup>60</sup>, la población en edad escolar de Achacachi (4-18 años) es de 25.935, sin embargo el número de alumnos inscritos en la gestión 2007 es 20.000 en los tres niveles inicial, primario y secundario. Es así que solo el 77% de la población escolar se encuentra en la escuela y un 33% esta fuera; sin embargo este dato varía dado que en Achacachi la edad de población es hasta 19 años de edad, y por otro lado, un gran porcentaje de la población estudiantil se encuentra en escuelas de El Alto y La Paz, respectivamente.

Cuadro Nro. 1.- **Número de estudiantes**

<b>NIVEL</b>	<b>VARON</b>	<b>MUJER</b>
Inicial	839	857
Primario	6.476	6.312
Secundario	3.007	2.509
<b>TOTAL</b>	<b>10.322</b>	<b>9.678</b>

La jurisdicción municipal de Achacachi cuenta con 4 sub- distritos educativos, con un total de 161 unidades educativas públicas, privadas y centros de educación alternativa organizados de la siguiente manera.

<sup>59</sup> PROME – Achacachi, 2006, pgs. 5 - 25

<sup>60</sup> INE Informe del Censo de Población y Vivienda 2001

Cuadro Nro. 2 .- **Número de distritos y núcleos**

<b>SUBDISTRITO</b>	<b>NUCLEOS</b>
1	Núcleo Achacachi Morocollo Pongonhuyo Belen
2	Warisata Tahari Tacamara Corpa Cala Cala Challuyo
3	Villa Lipe Aplicación Santiago De Huata Kalaque Aljjata Grande Japuraya Baja
4	Antonio Chirioto de Huatajata Chua Cocani Jancko Amaya
Educación Alternativa	Santiago de Huata Experimental Avicahaca CEMA-Achacachi CEMA-Jancko Amaya CEMA-Huatajata

Cuadro Nro. 3a.- **Número de Unidas educativas**

<b>UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>NUMERO</b>
Solo secundario	1
Primaria y Secundaria	29
Primaria	126
Educación Alternativa	5
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>

En la sección Municipal de Achacachi, existen dos Normales Superiores ubicadas en las localidades de Warisata y Santiago de Huata

El Instituto Normal Superior “Warisata” se encuentra ubicado en el ayllu del mismo nombre, de la provincia Omasuyos del departamento de la Paz a una distancia de 109 Km., al norte de la ciudad sede de gobierno y a 10 Km. de la capital de Achacachi, cerca del lago sagrado de los Incas “Titicaca” y muy próximo al imponente nevado Illampu de la cordillera de los Andes.

La escuela indigenal de Warisata se fundó el 2 de agosto de 1931, por el profesor Elizardo Pérez y el amauta Avelino Siñani, quien vivía en la zona de Achacachi.

Warisata estuvo fundamentada en la lógica andina y la idea del trabajo para todos que respondía a los principios de reciprocidad y de organización comunal característicos del ayllu. Fue una “escuela – trabajo” pues englobaba lo productivo-social constituyéndose en un motor de la comunidad. Warisata fue un producto de la acción contestataria al modelo feudal del medio rural de esa época.

Warisata poseía un internado que llegó albergar hasta 300 niños, tenía talleres para la fabricación de toda clase de muebles, herramientas, puertas, ventanas, catres, sillas, mesas y todo como producto y resultado del trabajo comunal.

En la escuela se componían canciones, poemas y llegó hasta a editar un periódico propio; fue tanto el impacto de Warisata que llegó a restaurar el antiguo consejo de los ancianos de la “*ulaka aymará*” (parlamento andino).

La escuela era la autoridad máxima de la zona y en su núcleo se trataban todos los problemas de la comunidad en su conjunto, todo lo cual llevó a que los intereses de los terratenientes doblaran sus esfuerzos para destruirla, pues ella amenazaba con socavar los fundamentos de la estabilidad política y de sus privilegios de clase, cuya base era el pongueaje.

Actualmente el programa de Warisata fue desfigurado, rescatando solamente la parte metodológica y pedagógica anulando el contenido contestatario, además de las propuestas de sociedad que desde la escuela interpelaban a las clases dominantes. Forma docentes bilingües aymará-castellano para enseñar en el nivel primario, con especialidades de egreso como maestro polivalente de primer y segundo ciclos y maestro de matemáticas, lenguaje o expresión y creatividad para el tercer ciclo.

El Instituto normal superior Santiago de Huata fue fundado el 9 de marzo del año 1930 como Escuela Normal Rural y actualmente funciona como Instituto Normal Superior en la localidad de Santiago de Huata a 120 Km desde la ciudad de La Paz. Se forman docentes bilingües aymará- castellano para los niveles inicial y primario. Las especialidades de egreso son maestros polivalentes de nivel inicial, maestros polivalentes de primer y segundo ciclos y maestros de matemáticas o ciencias naturales para tercer ciclo de primaria.

La Universidad pública de El Alto (UPEA) también tiene su sede provincial en la ciudad intermedia de Achacachi con las carreras de Derecho y Ciencias de la Educación donde se aprecia, entre el sector estudiantil, significativa presencia de la mujer de pollera.

Finalmente, el Instituto superior tecnológico Wiñay Marca, ubicado en Huatajata tiene la oferta académica de Turismo, Agropecuaria y Veterinaria; depende directamente del Ministerio de Educación y Cultura.

### 1.7.5 Medicina tradicional

La práctica de la medicina tradicional en el Municipio es todavía una de las grandes competencias al sistema de salud formal, considerando que este último nunca ha visto como aliada este otro sistema para mejorar su cobertura dentro el Municipio.

El Sistema de Salud formal de Achacachi no asume la cosmovisión sanitaria de las comunidades del Municipio, al contrario, ha ejercido represión y desprecio al saber ancestral y a los usos y costumbres tradicionales, siendo esta situación una de las causas de la exclusión y marginación en salud.

La medicina tradicional en el Municipio es representada por curanderos, hueseros, hierberos y parteras; quienes cubren las demandas de atención de salud de una mayoría de la población, principalmente por dos factores positivos (i) su accesibilidad y (ii) la forma integral de ver y tratar la salud.

Es por tanto, importante considerar este sistema complementario al sistema de salud occidental pero buscando delinear competencias para cada uno, armonizando ambos sistemas bajo un objetivo común, “Mejorar la salud de la población en general”

El sistema de salud en el Municipio esta dividido en 4 áreas, y cuenta con un hospital de segundo nivel, 5 centros de salud y 9 postas de salud; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

AREA	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD
ACHACACHI	Achacachi		
			Tola Tola
HUATAJATA		Huatajata	
			Jancko Amaya
STGO DE HUATA		Stgo de Huata	
			Ajllata Grande

			Kalaque
			Carmen Lipe
			Tajocachi
WARISATA		Warisata	
			Walata Grande
		Franz Tamayo	
TACAMARA		Tacamara	Corpaputo
			Frasquia
5	1	9	9

Los principales problemas del servicio en el Municipio de Achacachi identificados en las reuniones con las principales autoridades originarias son:

**a. Calidad y calidez de la atención.-** La discriminación es todavía un factor relevante en lo que se refiere a la calidad y calidez de atención de parte de los prestadores de salud, y este es un problema que fue identificado como uno de las principales razones del por que la población no acude a un centro; y en este marco el otro sistema de salud no reconocido por las autoridades pertinentes viene llenado este vacío.

**b. Falta de personal especializado.-** La falta de especialistas en los centros de salud de Achacachi obliga a la población a trasladarse a El Alto y/o La Paz cuando sus condiciones económicas les permite. El escaso número de especialistas dentro el hospital no tiene la capacidad de atender la demanda del mismo hospital, y peor la de programar visitas a los centros y postas sanitarias.

**c. Compromiso del personal de salud.-** Existe una incidencia permanente de ausencia de prestadores de salud, principalmente en las postas sanitarias y centros de salud. Por otro lado el sistema de prestación cumple una formalidad institucional y no adecuan la prestación del servicio a las características de la población.

Si bien es cierto que los funcionarios tienen derecho a días de descanso, esta ausencia podría solucionarse con una programación de atención que fielmente se cumpla y donde el control social sea la instancia que garantice su aplicación, de esta manera si existe emergencia siempre podría recurrirse al hospital de Achacachi.

Luego de hacerse una idea sobre Achacachi y el municipio con los servicios de salud y educación<sup>61</sup>, a manera de referencia, se presenta tres casos concretos que reflejan la concepción machista y la conducta excluyente en contra de las mujeres que son objeto de marginamiento por parte de los varones.

## **1.8 ESTUDIO DE CASOS**

### **1.8.1 Caso 1.- Concejalas denuncian maltrato por sostener denuncias de corrupción<sup>62</sup>**

Cuatro concejalas del municipio de Achacachi, dos titulares y dos suplentes, denunciaron que fueron agredidas, llegando casi a ser violadas, por el alcalde y algunos de sus partidarios. La causa de este atentado radica en que las concejalas sostienen denuncias de corrupción contra las autoridades ediles, lo que se iba a traducir en un voto constructivo de censura de destitución del alcalde.

Según informó la presidenta de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL), Mery Zabala, las concejalas agredidas presentaron la denuncia ante la Policía Técnica Judicial de La Paz. ACOBOL, por su parte, les prestó la necesaria asistencia jurídica.

---

<sup>61</sup> Los datos de Educación y Salud fueron extractados del PDM-Achacachi 2006 - 2010

<sup>62</sup> Entrevista a Mery Zabala, presidenta de la Asociación de Concejalas de Bolivia.

Zabala agregó que al margen de estas denuncias concretas, es permanente el maltrato contra las concejales, con el objeto de que callen o aprueben lo que el alcalde o los demás concejales varones ya dispusieron, sin tomar en cuenta su opinión; se trata de maltrato físico y psicológico.

A pesar de que actualmente hay un 32 por ciento de concejales en todo el país, se observa una constante presión para que muchas de ellas renuncien sólo para dar paso a sus suplentes varones, distorsionándose el hecho de que las concejales fueron elegidas para un ejercicio pleno de sus funciones. "Si nosotras hemos sido elegidas por cinco años, por cinco años nos tienen que respetar el mandato", señaló Zabala.

La presidenta de ACOBOL informó además que la mayoría de denuncias de maltrato contra las concejales proviene de los municipios del área rural.

La agresión en contra de cuatro concejales de Achacachi fue conocida a nivel nacional a través de la prensa, con lo que se puede percibir que la discriminación y marginamiento a las mujeres en Achacachi son preocupantes.

### **1.8.2 Caso 2.- La Concejala Tomása Choquehuanca de Mita es obligada a firmar licencia indefinida<sup>63</sup>**

En demanda presentada el 28 de octubre de 2003 (fs. 39-42), la recurrente expresa su denuncia dentro del amparo constitucional interpuesto por Tomása Choquehuanca de Mita contra Nicolás Churqui Callisaya, Vicente Ayala Aruquipa, Clemente Chávez Condori, Mario Copana, Eloy Llojlla, Cristina Condori, Dolores Ramos S., Eva Machicado C. y Dionicio Villca, Concejales del municipio de Achacachi, alegando la vulneración de sus derechos a ejercer su Cargo de concejal y al de trabajo.

---

<sup>63</sup> Tribunal Constitucional, SENTENCIA CONSTITUCIONAL Nro. 0141/2004-R, del 4 de febrero de 2004, Sucre, Bolivia

Es así que, el 26 de mayo de 2003, bajo amenazas y violencia física, el Concejal Suplente Nicolás Churqui Callisaya y un grupo de personas le obligaron a firmar una carta redactada por ellos, dirigida al Concejo Municipal, en la que le hacen pedir licencia indefinida.

Este hecho arbitrario lo denunció el 17 de mayo de 2003 ante la Corte Departamental Electoral de La Paz, Sala Provincias, pidiendo no se de curso a las peticiones que pudiera hacer el Suplente Nicolás Churqui Callizaya.

Asimismo, por oficio enviado el 19 de mayo del año 2003 al Concejo Municipal de Achacachi, denunció la conducta delictuosa del concejal Nicolás Churqui Callizaya, esperando la restitución al Concejo, pero ante el silencio cómplice del ente deliberante, por cartas de 9 y 22 de julio así como del 1 de septiembre de 2003, reiteró su petición de reincorporación a sus funciones, impetrando la suspensión de su supuesta licencia, sin recibir ninguna respuesta no obstante que realizaron sus sesiones normalmente.

La licencia indefinida que le arrancaron bajo presión, al no ser voluntaria, está viciada de nulidad absoluta, no pudiendo surtir efectos legales y generar derechos a favor de terceros. Empero, el Concejo Municipal no consideró estos extremos al momento de considerar la carta de licencia indefinida, suspendiéndola del ejercicio de su puesto de Concejal Titular y permitiendo que en forma ilegal Nicolás Churqui Callizaya desempeñe su cargo, en vulneración del art. 32 de la Ley de Municipalidades (LM); y del art. 8 inc. a) de la Constitución Política del Estado (CPE), cayendo los actos del mencionado co-demandado en la nulidad prevista por el art. 31 de la CPE.

### 1.8.3 Caso 3.- Mensajes del programa “Warmipuniw Waranqaxa” de Radio Machaca

Según la relación de temas desarrollados en un programa en vivo de radio Machaca<sup>64</sup>, en los reportajes sobre los problemas que atraviesan las mujeres campesinas, surgieron los siguientes mensajes:

- Las mujeres son objeto de humillación y marginamiento por parte de sus padres
- La mujer no asiste a la escuela
- La deserción escolar femenina es muy alta
- La mujer casi nunca llega al colegio
- No se valora ni se escucha a la mujer
- La mujer trabaja mucho más que el hombre
- La mujer no dispone de dinero
- No es bueno ser mujer porque vive atemorizada
- Los hombres no permiten que la mujer hable en las reuniones
- Las mujeres no participan y están atrasadas
- La mujer esta sometida a su marido
- La mujer debe cuidar a sus hijos
- La mujer debe preocuparse de la producción
- La mujer debe aprender a leer y escribir
- La situación de la mujer es pobre

Dichos mensajes, surgidos espontáneamente vía micrófono de la radio, revelan una visión cultural de los aymaras con respecto a la mujer. Al descodificar los mensajes, se encuentra un punto de vista muy machista y patriarcal sobre el rol de la mujer en la sociedad.

---

<sup>64</sup> Radio Machaca, programa “Warmipuniw Waranqaxa (La mujer es de oro), Lunes, Miércoles, Viernes

La situación de la mujer en Achacachi y en general en la provincia Omasuyos, es por tanto similar al de casi todas las mujeres del área rural de la región andina del país: marginamiento y exclusión de la estructura de poder de las comunidades sin opción a roles dirigenciales ni participación en la toma de decisiones. Dependencia de los padres siendo niña y dependencia del marido siendo mayor. Responsable del pastoreo de los animales y colaboradora de la madre en las labores domésticas y la crianza de los hermanos menores,

Desde muy pequeña es orientada hacia la cocina, el lavado de la ropa, el tejido, y las artesanías propias de las mujeres mientras a los varones se los prepara para otras tareas, y se le incentiva para el estudio y la asistencia a la escuela. Apenas apuntando a los umbrales de la adolescencia, las mujeres del campo asumen los riesgos del matrimonio asumiendo tempranamente roles asignados por la comunidad para las mujeres casadas.

Su jornada diaria empieza muy temprano con la preparación de la comida y los cuidados de los hijos, las tareas de la cocina, el lavado de la ropa, al mismo tiempo que colabora en las labores agrícolas y atención de los animales...

Algunos testimonios al respecto son muestra clara de la situación de marginamiento de las mujeres en el campo.

La primera muestra del marginamiento es la discriminación de la mujer en cuanto se refiere al acceso a la tierra, así lo menciona en Aroma, Adela Condori, concejala del Municipio de Ayo Ayo, comunidad del Tolar:

*“...No tengo tierra, es de mi familia; mi padre vive en diez hectáreas, sólo en diez hectáreas vivimos, somos 30 personas. Para subsistir alquilamos; en ese pequeñito vivimos (...). Hay siempre diferencia, a los hombres les toca algo más, a los hijos varones les toca grande; y para las mujeres es pequeño, porque dicen que se va a casa ajena (...). Eso no está bien, pero es siempre así la costumbre; yo no quiero que sea así, todo que sea por igual, pero no hay caso”.*

Teodora Cusicanqui, del cantón Manuel Isidoro Belzu, comunidad Murantani añade:

*“En mi comunidad (...) nuestras tierras son muy pequeñas, no nos alcanza para cultivar nuestros sembradíos, tampoco para nuestros ganados, es muy pequeña. De tener, tengo, pero no son mías, son de mis papás, mis abuelos, pero son muy pequeñas, muy pequeñas son mis tierras (...) no tenemos opción...”*

Florencia, de Calamarca, como muchas mujeres que no cuentan con tierras, debe recurrir a la asistencia familiar:

*“Yo no tengo terreno, yo siembro donde mi mamá (...) en familia me siembro poquito, así camino, de los que tienen terreno grande, de ellos me agarro...”*

A este proceso de discriminación, se suma la exclusión social y cultural a la cual se somete al sexo femenino en el área rural.

Adela Condori lo confirma: *“...Es así hasta en el estudio, las mujeres (...) vayan a cocinar ustedes; el hombre tiene que estudiar. Pero nosotros no necesitamos eso, siempre queremos seguir adelante como mujeres, aunque estamos descaminadas (...) pero hay que salir adelante como mujeres”*.

Hilaria Limachi de Omasuyos sostiene que: *“Como mujeres somos muy discriminadas por no estar preparadas”*. A lo que Marcelina Chura, de Tacamara, acota: *“Las mujeres somos menospreciadas (...) no sé nada de ninguna ley...”*

Justina Burgoa, de Lorojchachi, argumenta que esta ausencia de conocimientos básicos se debe a que, sobre los hombros de las mujeres, recae toda la responsabilidad del trabajo doméstico y agrícola.

*“Como mujeres no sabemos qué vamos a hacer. Las mujeres nos pasamos pasteando nuestros animales en la chacra y atendiendo a nuestra familia. A veces los hombres no nos valoran en las reuniones, no nos dejan venir a los seminarios; los hombres nomás van. Algunas hermanas queremos levantarnos al respecto para hacerlos quedar mal, por eso asistimos a los talleres, quizás así podemos levantarnos para ir adelante y hablar nuestro pensamiento”.*

#### **1.8.4 La fuerza laboral y participación de la mujer**

Achacachi, según el Censo del 2001, comprende una población de 21.557 habitantes, la misma que es atendida con un personal de 129 funcionarios en la Alcaldía Municipal, un personal docente de 1.556 profesores en el servicio de Educación y 52 personas en Salud, entre el Hospital, los puestos médicos y los puestos sanitarios o centros de salud y puestos de salud.

El personal del Municipio es preponderantemente masculino:

En el despacho del Alcalde, una secretaria, un asesor jurídico y un jefe de planificación, al margen del chofer, portero. De seis personas, una sola mujer.

Tres oficialías mayores, las tres a cargo de varones: oficial Mayor administrativo, productivo y de desarrollo humano.

Cinco direcciones, las cinco en manos de varones: Dirección financiera, agropecuaria, técnica, de Educación, deportes y de salud.

Nueve unidades, las nueve bajo responsabilidad de personal masculino: Unidad de recaudaciones, bienes, contabilidad, producción pecuaria, mejoramiento genético, desarrollo agropecuario, desarrollo turístico, obras y servicios municipales. Hay que añadir: la intendencia, la banda municipal, la escuela de deportes, y a los encargados de comunicación y defensoría de la niñez y adolescencia

De un personal jerárquico de 24 profesionales, una sola mujer, la encargada de la defensoría de la niñez y la adolescencia.

Si se toma en cuenta el personal de apoyo y el resto de los trabajadores municipales, solo se encuentran mujeres en los cargos de secretarías, nueve en total, personal de limpieza y servicio de te, cuatro personas

**Cuadro Nro.3b.- Recursos humanos profesionales**

VARONES	MUJERES
Asesores del alcalde	Secretaria
Tres oficiales mayores	Tres secretarías
Cinco direcciones	.....
Nueve unidades	.....
Cinco encargados	Defensora de la niñez..
Totales Veinticuatro profesionales	Una profesional

**Cuadro Nro. 4.- Personal de apoyo**

VARONES	MUJERES
Funcionarios permanentes	Nueve secretarías
Funcionarios eventuales	Personal de limpieza - dos
Obreros	Servicio de te - dos
Totales: Ochenta y siete personas	Trece personas

En resumen, de las 129 personas del total de funcionarios y funcionarias municipales, ni siquiera un 20 % está ocupado por personal femenino, lo que se refleja en los cuadros Nros. 3 y 4, donde al desagregar al personal masculino y femenino, se constata que gran parte de los servidores públicos que trabajan en el Municipio de Achacachi son varones, más del 80 %, dejando a las mujeres en completa desigualdad. Se reproduce el estereotipo vigente en la sociedad: la mujer entre las cuatro paredes de la casa, responsable de los hijos, a cargo de la cocina, la limpieza y otras labores del hogar, y aquellas que acceden a la fuerza laboral solo ocupan cargos de secretarías, personal de limpieza y servicio de te.

En educación, hay significativa presencia femenina entre el profesorado, por el estereotipo de que la docencia en los niveles, inicial y primario tradicionalmente es desempeñado por mujeres.

En salud, el personal profesional y de apoyo comprende 52 personas:

Cuadro Nro. 5.- **Personal de Salud**

<b>VARONES</b>		<b>MUJERES</b>	
Gerente	1		
Administrador	1		
Médicos especialistas	3		
Médicos generales	8		
Odontólogo	1	Lic., en enfermería	3
Radiólogo	1	Bioquímica farmacéutica	1
Chóferes	5	Auxiliares en enfermería	21
Trabajadores manuales	4		
Otros	2		
<b>TOTALES</b>	<b>27</b>		<b>25</b>

La presencia de 21 enfermeras auxiliares hace que el personal de salud cuente con significativa presencia de mujeres, aunque se constata al mismo tiempo mayoritaria presencia masculina entre los profesionales, el personal administrativo y de apoyo, situación que reproduce y reafirma lo que sucede en todo el país en la administración del aparato del Estado.

La presencia masculina es mayoritaria en la administración pública, y las mujeres están solo allí donde tradicionalmente se considera que son labores femeninas, como educación primaria, enfermería o servicio de refrigerio.

El siguiente cuadro refleja ampliamente la mayoritaria presencia masculina en la administración del estado boliviano.

### **PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CARGOS JERÁRQUICOS DEL ESTADO BOLIVIANO<sup>65</sup>**

Cuadro Nro. 6.- **Presencia de mujeres en cargos jerárquicos**

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>
<b>Poder ejecutivo</b>				
Ministros(as)	18	16	2	11%
Viceministros(as)	50	46	4	8%
Prefectos(as)	9	9	0	0%
<b>Poder legislativo</b>				
Senadores(as)	27	22	5	19%
Diputados(as)	130	111	19	15%
<b>Poder judicial</b>				
Corte Suprema	12	8	1	8%
Cortes superiores (presidentes)	9	8	1	11%
Vocales	97	63	20	2%
Jueces y juezas	743	430	204	27%

<sup>65</sup> Datos correspondientes a la gestión 2002, citado por el Viceministerio de la mujer, Modulo instruccional de género, pg. 121

Tribunal Constitucional	5	4	1	20%
Tribunal agrario	8	7	1	12%
Consejo de la judicatura	4	1	1	25%
<b>Cortes electorales</b>				
Corte Nacional Electoral	7	5	2	29%
Cortes Deptales Electorales	48	33	15	31%
<b>Poder Local</b>				
Alcaldes(as)	314	295	19	6%
Concejales(as)	1700	1445	255	15%
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>	<b>3181</b>	<b>2392</b>	<b>550</b>	<b>17%</b>

### 1.9. MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que con preponderancia y trascendencia se utilizan en el desarrollo de la presente tesis, son:

**Machismo:** Concepción antropológica cultural que asigna roles de predominancia y dominio del varón sobre la mujer y se traduce en actitudes de hombres y mujeres que resaltan lo masculino y subvalorizan lo femenino, aceptando como naturales todas las formas de dominación de la mujer.

**Estructura patriarcal:** Modelo de sociedad familiar donde el padre de familia, asume el rol de patriarca y ejerce autoridad y control total de los demás miembros de la familia, influyendo luego dicha mentalidad en toda la sociedad que mantiene la opresión de la mujer y la subvalorización de lo femenino.

**Participación política:** Acción y efecto de la participación de los ciudadanos en las políticas del estado, por posibilidad de expresión política con capacidad de influir en el sistema.

**Ciudadanía:** Calidad y derechos de ciudadano, comprende la naturaleza de todos los derechos políticos y comporta deberes y responsabilidades correlativos respecto al Estado.

**Capacidad jurídica:** Se entiende por capacidad jurídica, la aptitud que tienen las personas para ser sujetos, por sí o por representante legal, en las relaciones de derecho, ya como titular de derecho o representado para el cumplimiento del deber.

**Libertad:** Concepto que respeta el goce de los derechos humanos y ciudadanos, incluida la libertad de actuación de oposición política, la posibilidad de desarrollar talentos de cada ciudadano dentro del marco de la ley y el estar exento de presiones estatales indebidas.

**Igualdad:** Como la existencia de derechos y leyes idénticas para todos los ciudadanos, esta basada en la equidad, que es la igualdad de oportunidades de educación, salud, servicios básicos y atención de la administración pública y judicial.

**Marginamiento:** Situación de relegar a un segundo plano a las personas o grupos en el contexto global de un país o de una región.

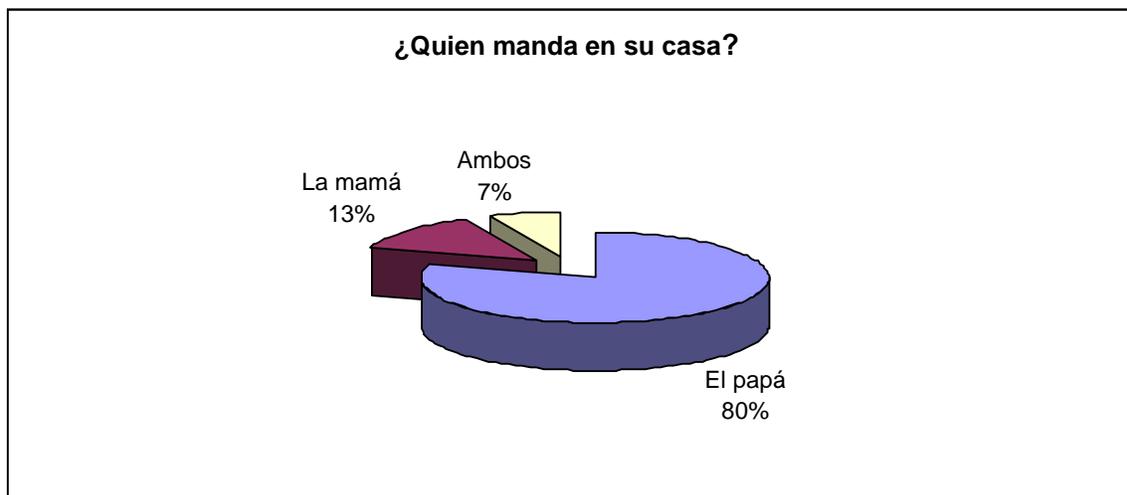
**Exclusión social:** No permitir protagonismo a las personas o grupos en las actividades de la sociedad.

**Estereotipos:** Imágenes y modelos estandarizados por la sociedad y la cultura en la mente de las personas como resultado del proceso de socialización y/o influencia del sistema educativo

## CAPÍTULO II RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

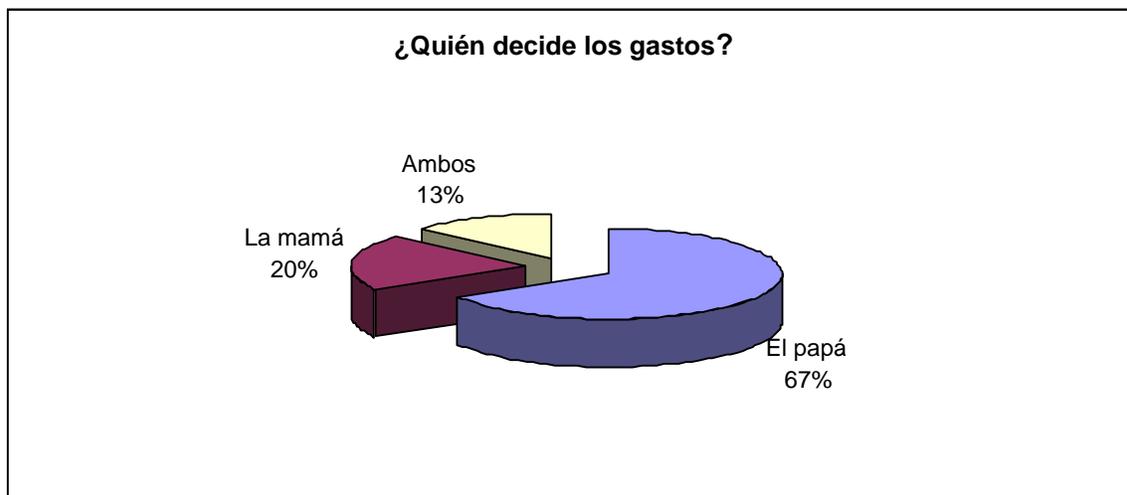
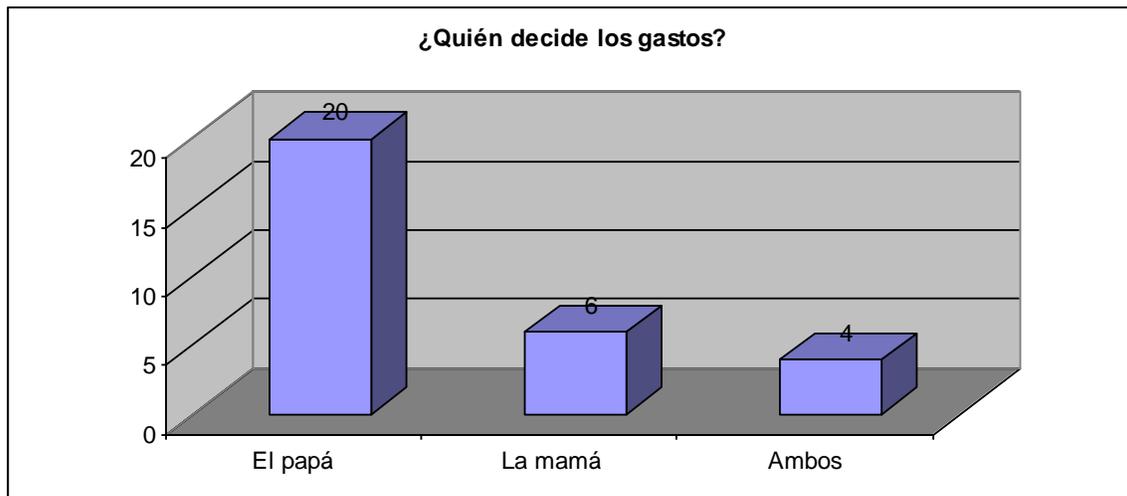
Los resultados se presentan de forma objetiva en los siguientes gráficos:

Pregunta 1.- ¿Según Ud, quién cree que manda en su casa?



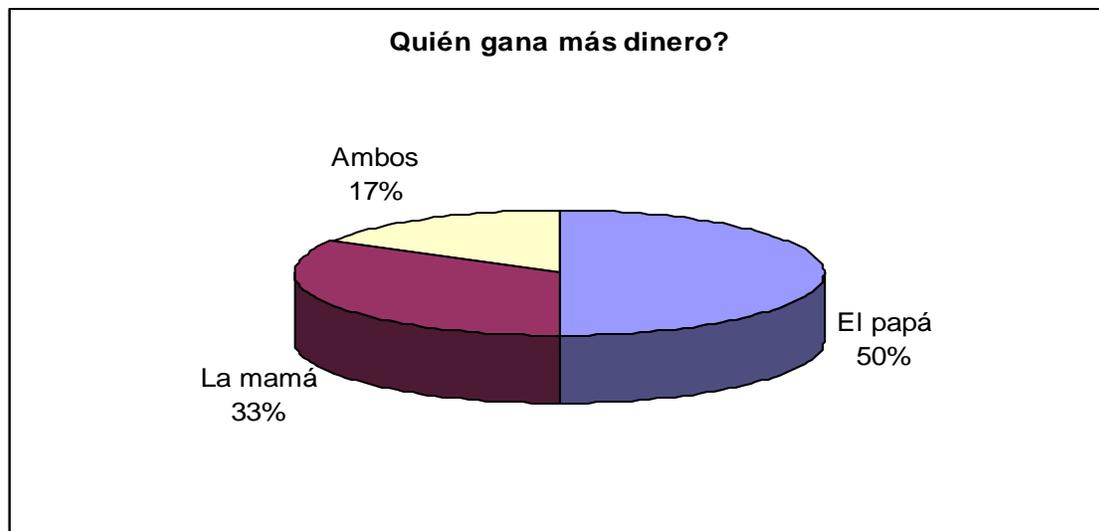
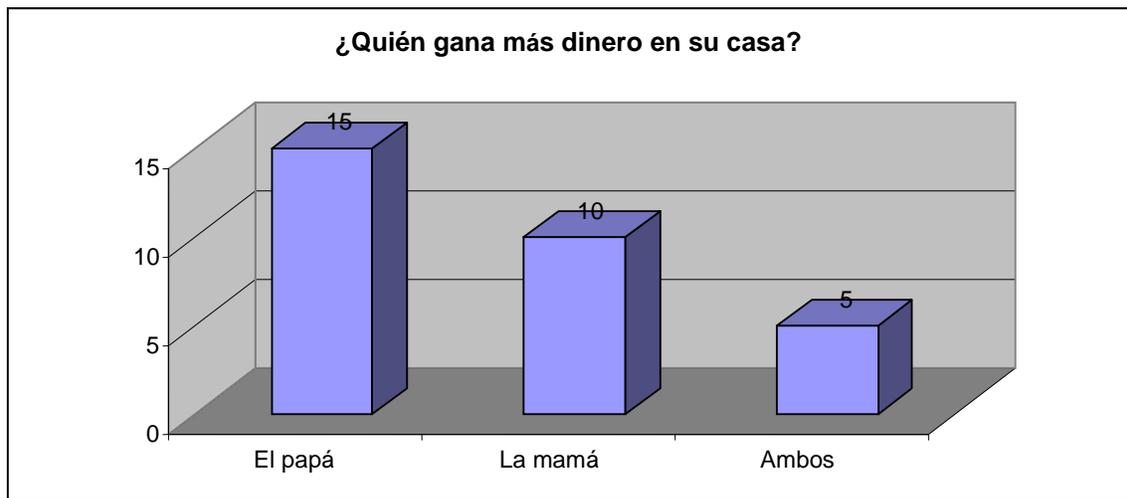
De las personas entrevistadas, el 80 % señala al padre de familia como la persona que manda en el hogar, con lo que se confirma la estructura patriarcal de las familias, toda vez que el padre de familia hace las veces de “patriarca”; el 13 % que corresponde a las madres de familia implica que la pirámide de autoridad y la toma de decisiones esta centrada marcadamente en el varón mucho más que en la mujer. Solo un 8 % menciona que “ambos”, varón y mujer comparten la estructura de poder, lo que significa que la autoridad esta concentrada en el varón mucho más que en la mujer.

Pregunta 2.- ¿Quién decide los gastos de su casa?



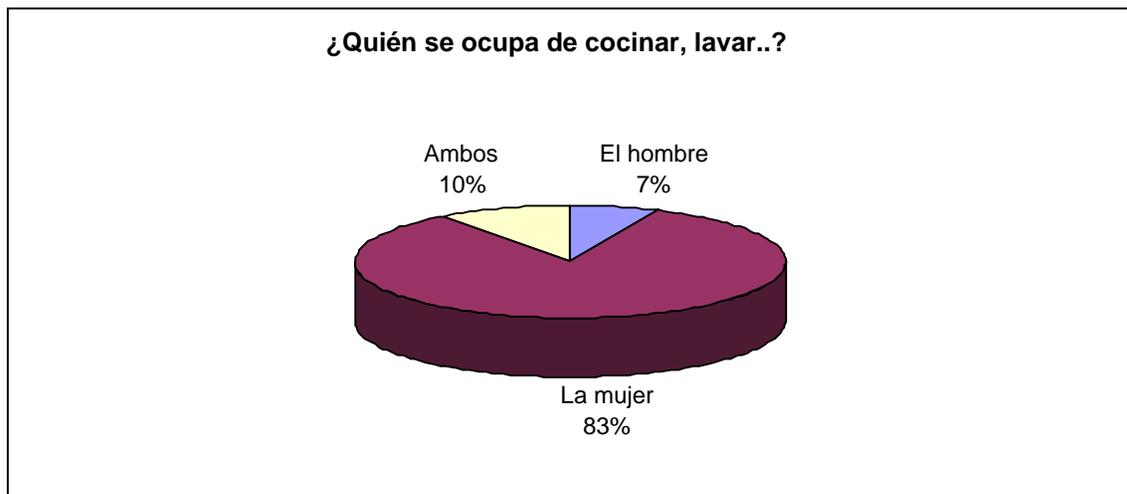
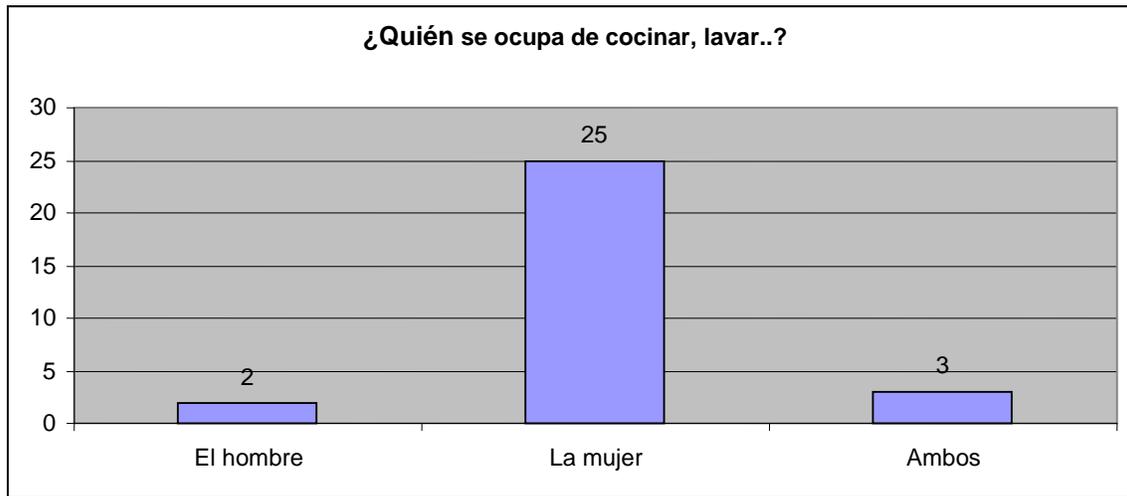
Según las respuestas obtenidas: el 67 % indica que el padre de familia es quien decide los gastos, lo que refuerza la dependencia de los miembros de familia de una estructura patriarcal al interior del hogar. La mamá, en este caso aparece subordinada al padre y debe recurrir a su marido para los gastos de la familia. Solo un 13 % de las respuestas señalan que la decisión de los gastos se realiza compartiendo entre esposos. Otra vez aparece la estructura de mando liderizada por el varón, lo que influye negativamente en la mujer porque con tal estructura no tiene libertad de acción para sus actividades fuera del hogar, como ser la participación política en su comunidad.

Pregunta 3.- ¿Quién gana más dinero en su casa?



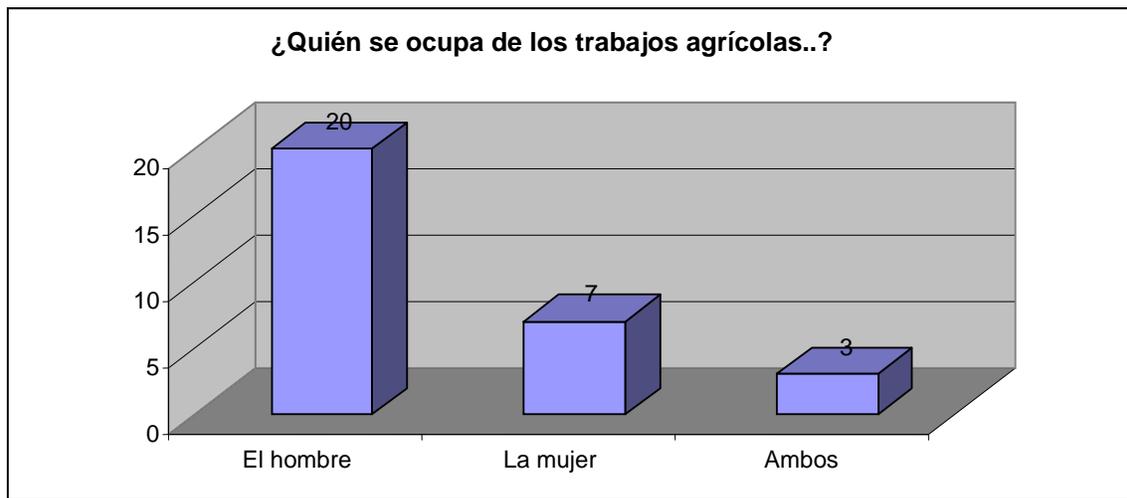
Según las respuestas, el 50 % de los ingresos corresponden al padre de familia, el 33 % a la madre, y solo un 17 % señala a ambos como generadores de los ingresos familiares. Hay que destacar que en realidad el aporte de las mujeres es significativo, porque al final de cuentas ellas también generan ingresos importantes para los gastos de la familia, porque se supone que las mujeres, al margen de su actividad como amas de casa, están también vinculadas al sector productivo como el comercio, las artesanías y su participación en la producción agrícola y ganadera.

Pregunta 4.- ¿A quién le corresponde: cocinar, lavar, criar a los hijos,..etc?



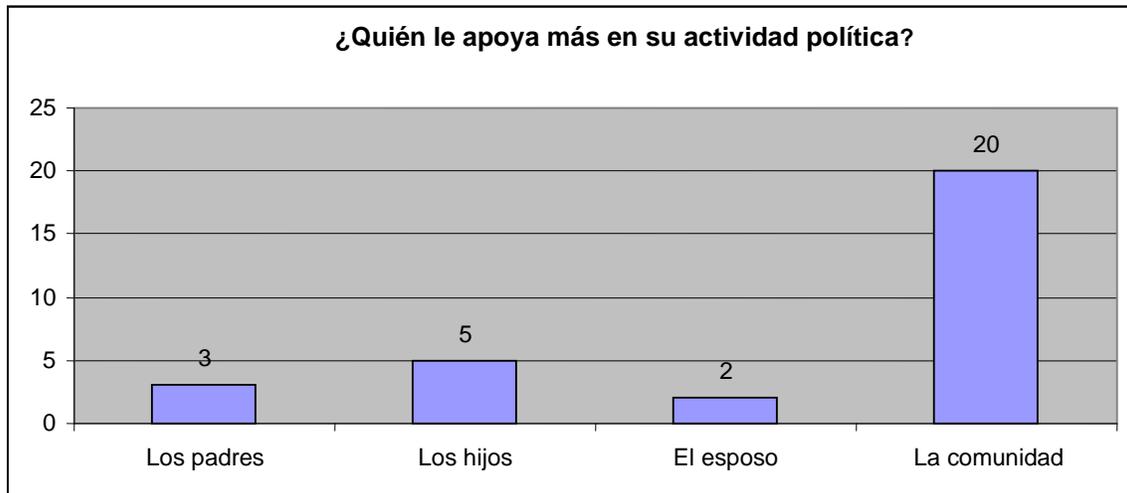
Las respuestas a la pregunta 4 son contundentes: 83 % señalan a la mujer casi como la única responsable de las labores domesticas al interior del hogar, lo que refleja la concepción machista de las personas entrevistadas. Apenas un 7 % asigna al varón las tareas al interior del hogar lo que proyecta la percepción machista de los habitantes, que reproduce la mentalidad de la sociedad en su conjunto. O sea que el machismo es parte de su cultura, es parte de sus costumbres y tradiciones, es parte de su cosmovisión que no contempla la participación de la mujer en actividades políticas.

Pregunta 5.- ¿Quién se ocupa de los trabajos agrícolas en el campo...?



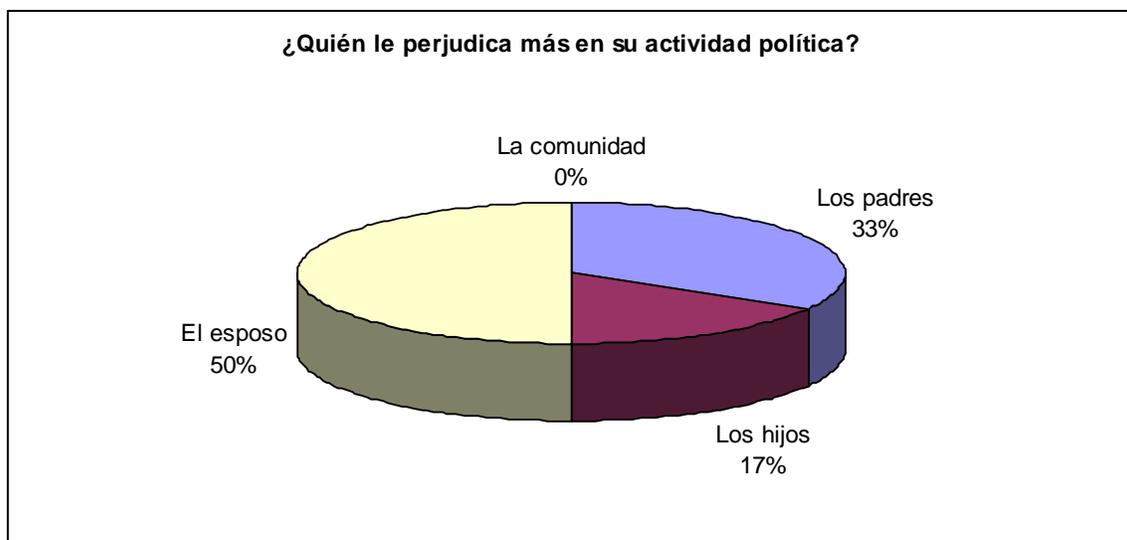
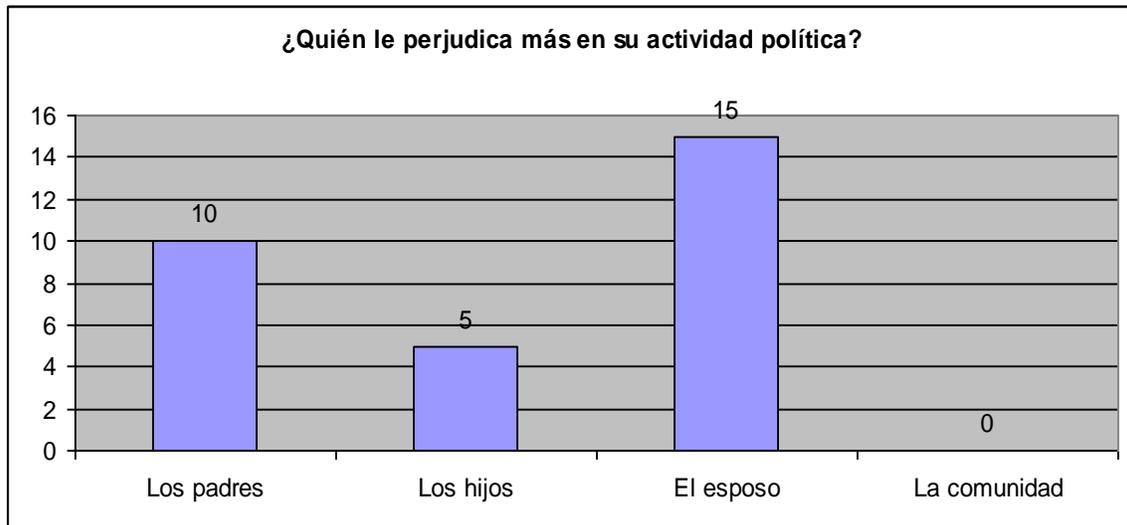
El 67 % de las personas entrevistadas indica que los trabajos del campo corresponden al hombre, mientras que un 23 % señala a la mujer, lo que significa que la figura del varón, esta estrechamente vinculada al sector productivo de la región, cuya actividad principal es la agricultura. Sin embargo, la mujer también tiene presencia en el trabajo agrícola, para complementar las tareas vinculadas al campo realizadas por los varones.

Pregunta 6.- ¿Quién le apoya más en su actividad política, como líder, dirigente u autoridad?



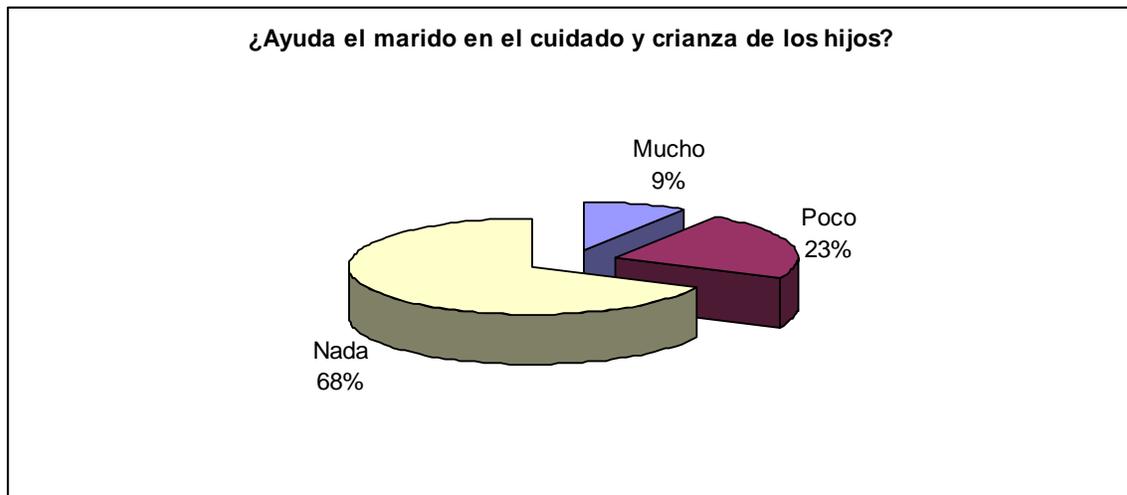
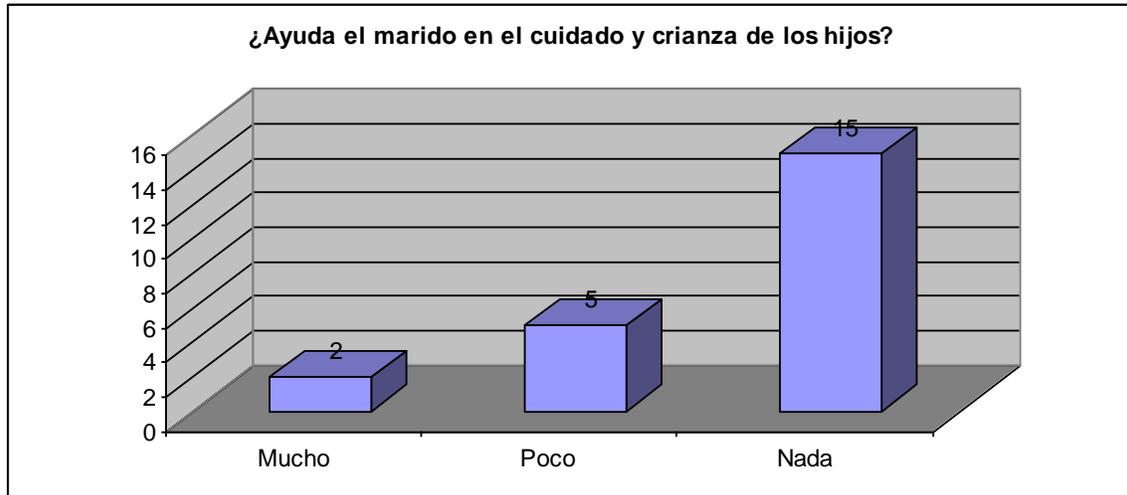
Parece que las mujeres que optan por la actividad política o la función pública se sienten casi totalmente desamparadas a su suerte, toda vez que, según las respuestas a la pregunta 6, de no ser por un relativo apoyo que reciben de la comunidad, en este caso un 66 %, no tienen el respaldo ni de los padres, ni del esposo, ni de los hijos. Es decir, que definitivamente, la familia, no presta apoyo decidido a las mujeres que quieren participar activamente en política, porque como aparece en las respuestas a las preguntas anteriores, la acción política es actividad privativa de los varones, casi vedada a las mujeres.

Pregunta 7.- ¿Quién le perjudica más en su actividad política, como líder, dirigente u autoridad?



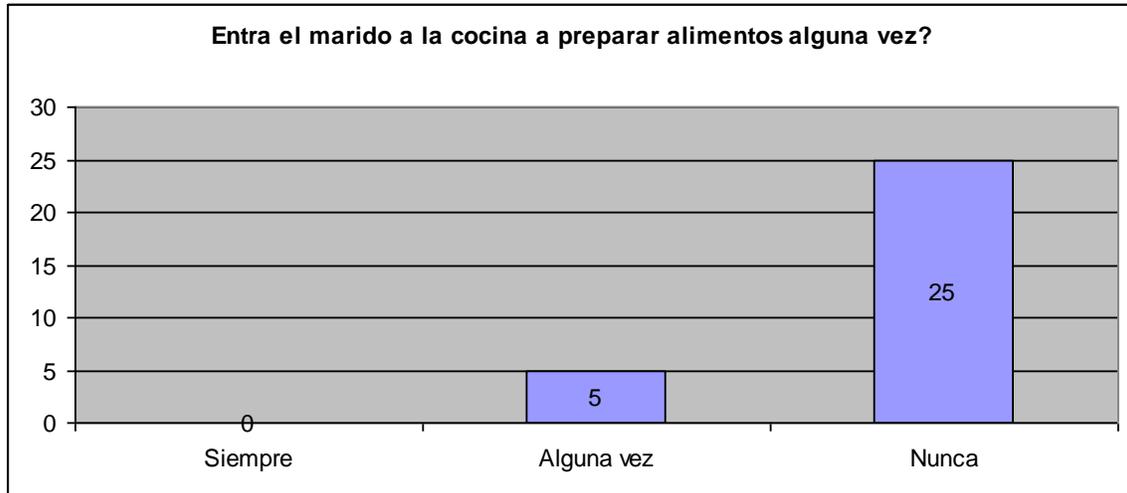
La pregunta 7 complementa las repuestas de la pregunta 6, identificando a quienes ponen los mayores obstáculos a la actividad política de las mujeres, en este caso, señalan que los esposos les perjudican en un 50 % por cuanto no les permiten asumir liderazgos en sus comunidades ni les dejan asumir liderazgos en sus comunidades, lo propio o algo similar ocurre con los padres, en un 33 % y en el caso de los hijos, el 17 % corresponde a que la atención de los hijos indirectamente no les da libertad de acción para atender el servicio a la comunidad.

Pregunta 8.- ¿Ayuda el marido en el cuidado y crianza de los hijos?



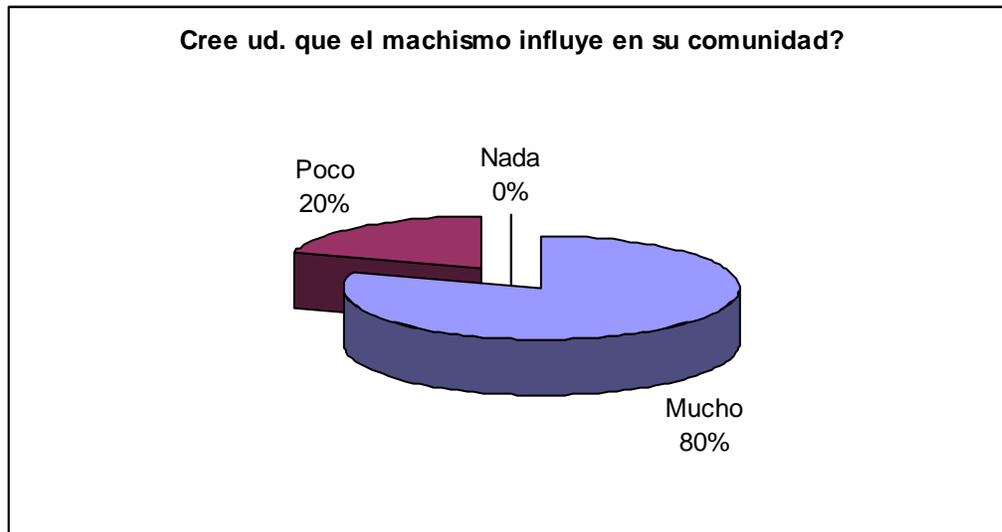
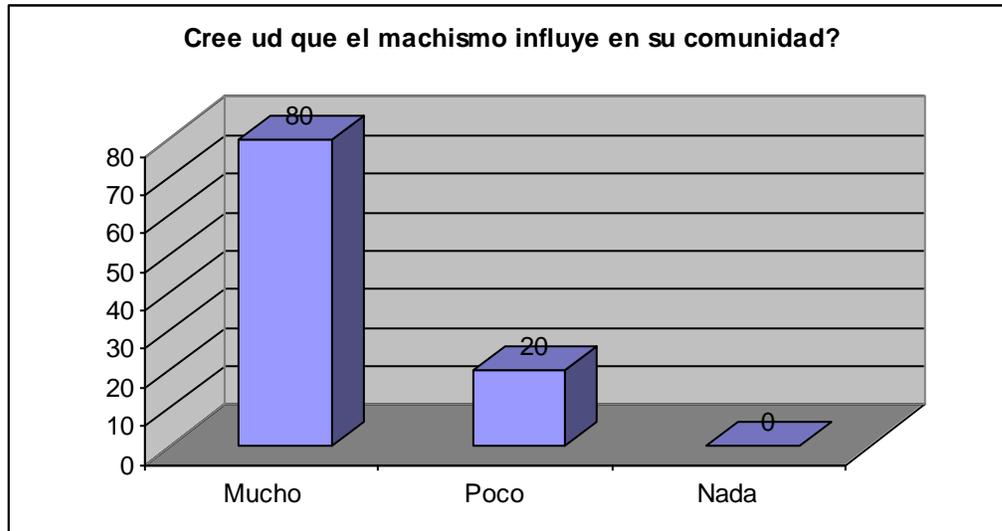
Según las respuestas a la pregunta 8, en los hogares, no existe participación de los hombres en el cuidado de los hijos, función atribuida casi exclusivamente a las mujeres, lo que demuestra una percepción totalmente machista concerniente a los roles del hombre y de la mujer al interior de la familia. Se percibe, por tanto, que cuidar y criar a los hijos es casi solo responsabilidad de la mujer, por cuanto así lo confirman un 68 % de las respuestas que corresponden a más de dos tercios de las mujeres casadas entrevistadas. Por lo que, la mujer se encuentra circunscrita al hogar sin posibilidad de asumir funciones y o trabajos fuera de su casa, lo que definitivamente dificulta la participación política.

Pregunta 9.- ¿Le ayuda el marido en la cocina, en la preparación de alimentos y otros quehaceres domésticos?



Entre las tareas asignadas al hombre no figura la preparación de alimentos, toda vez que según las respuestas a la pregunta 9, el 83 % de las personas indica que el varón no entra nunca en la cocina, lo que implica que la cocina y por ende la preparación de los alimentos corresponde exclusivamente a las mujeres. El hecho que un 17 %, que señala que alguna vez, el hombre ingresa a la cocina no tiene ninguna representación sobre el total. En el caso presente, se ratifica el machismo como parte de visión cultural y la vocación de subordinada de las mujeres con respecto al varón.

10.- Cree ud. que el machismo de los varones influye en su comunidad?



La respuesta es contundente. Un 80 % de las personas entrevistadas considera que el machismo influye mucho en la comunidad, lo que se refleja en las acciones y actitudes de las personas respecto a los roles que asignan a las mujeres, entre las que no se encuentra la participación política en cargos de responsabilidad.

## CAPÍTULO III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 3.1 CONCLUSIONES

La primera conclusión que hay que destacar es que se han cumplido los objetivos de la investigación en cuanto concierne a lo que se había planificado en el perfil de tesis: contenido, plazos, logros teóricos y metodológicos.

A su vez, se ha comprobado la hipótesis en la medida que se ha podido demostrar que existen actitudes en las personas que denotan machismo y patrones de conducta patriarcal que influyen negativamente en el rol que deben asumir las mujeres en la sociedad, toda vez que no permiten una participación equitativa en el poder local.

El objetivo general de: *“Establecer el grado de influencia de la estructura cultural machista y patriarcal en la poca participación política de la mujer en el Municipio de Achacachi”* ha orientado puntualmente cada uno de los pasos de todo el proceso de la investigación, de tal manera que desde el planteamiento hasta la comprobación de la hipótesis, todo ha estado circunscrito a demostrar la influencia del machismo y patriarcalismo en la conducta de las personas que no permite una mayor participación de las mujeres.

Es así que en términos generales se ha podido concluir que:

La estructura mental machista de los varones en los municipios, no deja a las mujeres culminar sus mandatos como concejales.

En general, como parte de los estereotipos de la sociedad, presente en la mentalidad de las personas, la colectividad no deja a las mujeres tomar sus propias decisiones, las mismas que casi siempre están supeditadas a las decisiones de los varones.

No dejan a las mujeres actuar con iniciativa propia, se reproduce en la vida cotidiana, la subordinación y dependencia de los varones.

La discriminación y poca participación se concreta en que nos les dejan optar a cargos, a puestos de trabajo en el municipio.

En cuanto se refiera al primer objetivo: *“Analizar la cultura política y las prácticas democráticas tradicionales que no coadyuvan a la participación política de la mujer a causa del machismo y la estructura patriarcal de la cultura aymara.”* La parte teórica y la parte empírica, permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- ❖ El Marco Teórico señala que en el país las mujeres fueron marginadas históricamente en lo social, cultural y político, porque no gozaban de los mismos derechos que los hombres, fueron víctimas del machismo y de la estructura patriarcal imperante por lo que no accedían a cargos públicos ni participaban de la vida social y política del país.
- ❖ Algunos casos de liderazgo femenino y los esporádicos casos de participación política de las mujeres son una muestra palpable de la lucha permanente por la equidad de género y la igualdad de oportunidades, situación que se logró concretar en los últimos decenios a partir del voto universal en la década de los años 50 hasta la promulgación de la ley de cuotas vigente en la legislación actual.
- ❖ Empero, si bien las normas son claras al respecto, porque la ley no discrimina a las personas en razón de género, la realidad dista mucho de lo que mandan las leyes, decretos y demás normas de la legislación boliviana. De hecho, las mujeres siguen siendo discriminadas y son muy pocos los avances al respecto sobre todo en el área rural, en cuanto se refiere a participación política, como se ha podido comprobar en el caso de Achacachi.

- ❖ El estudio del **Machismo**, como estructura mental que privilegia el rol del varón en la sociedad y asigna roles marginales a la mujer, y el **patriarcado** que define la estructura de poder a partir del “hombre como jefe”, sus orígenes, formas y connotaciones forman parte de la cosmovisión cultural aymara, con tradiciones coercitivas como la obligación de las mujeres casadas de tejer el poncho de sus maridos o las madres el poncho de sus hijos.
- ❖ Se cierra la parte teórica con referencias a: **Feminicidio**, que muestra una escalada preocupante de muertes de mujeres sin sanción a los autores, la **violencia familiar** que deja severas huellas de violencia física, psicológica, sexual afectando seriamente a miles de mujeres, los **estereotipos** estandarizados que asignan roles secundarios a la mujer dentro de la sociedad con preocupantes sesgos en el área rural y los **testimonios** de mujeres del área rural que reflejan el marginamiento, subordinación, y ausencia de equidad de género.

La parte empírica del trabajo ha permitido constatar que el machismo y la estructura patriarcal están presentes en la vida cotidiana influyendo en patrones de conducta en desmedro de las mujeres.

- ❖ La estructura de poder de la familia y de la sociedad privilegia al varón muy por encima de la mujer, por cuanto el hombre se halla en la cúspide de la pirámide social, es el jefe de familia, es la autoridad máxima, es quien toma las principales decisiones al interior del núcleo familiar, el determina los gastos, porque es quien aporta mas económicamente al hogar. Es lo que ratifican las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, del cuestionario. Lo que implica que la familia y la sociedad tienen una estructura patriarcal centrada en torno a la autoridad del varón.

- ❖ A su vez, las preguntas 4, 5, 8, 9 denotan el machismo imperante en las relaciones intrafamiliares, porque asignan a la mujer casi exclusivamente labores domesticas al interior del hogar, orientadas al cuidado de los hijos y la atención de la casa, como ser: cocina, preparación de los alimentos, lavado de ropa y en general cuidado de la casa y la crianza de los hijos, en cambio al varón, como parte del estereotipo subyacente en la mentalidad de las personas, le corresponde la vida publica, la vida social, la representación en los círculos de poder local.
  
- ❖ Se aprecia, así mismo, las dificultades y escollos que deben superar las mujeres que optan por participar en la vida política de sus comunidades, toda vez que no reciben apoyo de sus familiares, ni cuentan con el respaldo de los padres ni del esposo, en el caso de las mujeres casadas, como se trasluce en las respuestas a la pregunta 8.

De conformidad a la formulación de los objetivos, se aprecia que el primer objetivo se ha cumplido, por cuanto el trabajo ha permitido mostrar y demostrar que la situación de la mujer en la sociedad comprende marginamiento y poca participación política.

En cuando se refiere al segundo objetivo: *“Verificar el grado de participación política de las mujeres en el Concejo Municipal y otras instancias del Gobierno Municipal y principales instituciones de Achacachi.”* La información recogida sobre Achacachi y su área de influencia, ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- ❖ Las concejales electas han sido objeto de presiones para no ejercer sus funciones como concejales,
  
- ❖ ACOBOL denunció el caso de las concejales que son objeto de maltrato por denunciar casos de corrupción.

- ❖ Una de las concejales, Tomasa Choquehuanca de Mita, fue obligada a firmar licencia indefinida y a pesar de las acciones interpuestas ante las autoridades correspondientes, no fue restituida, en cambio juro en su lugar, el concejal suplente, Nicolas Churqui Callisaya
- ❖ De 129 personas que comprenden la planilla de recursos humanos del Municipio, ni el 20 % esta ocupado por mujeres y allí donde hay cabida para ellas solo se refiere a cargos estereotipados como femeninos, como ser: secretarias, personal de limpieza, servicio de te.
- ❖ Lamentablemente esta discriminación en contra de la fuerza laboral femenina, refleja y reproduce lo que sucede a nivel nacional, toda vez que solo el 17 % del personal jerárquico del estado boliviano es ocupado por mujeres.

Con referencia al tercer objetivo: *“Analizar la influencia del machismo y de la estructura patriarcal de la cultura aymara en la poca participación política de la mujer en cargos de responsabilidad”* el trabajo refleja la influencia de patrones culturales que tienen como resultado la poca participación política de la mujer en Achacachi, y lo que vale para la provincia Omasuyos, se reproduce en el resto de las provincias rurales de la región andina de fuerte influencia aymara.

Así mismo, los mensajes recogidos por un programa<sup>66</sup> de Radio Machaca, dirigido a mujeres reflejan la mentalidad machista de la gente y la discriminación imperante en contra de las mujeres del área rural.

---

<sup>66</sup> Warmipuniw waranqaxa (la mujer es de oro)

### 3.2 RECOMENDACIONES

Socializar los resultados de la presente investigación sobre la situación de marginamiento de las mujeres del poder local, sobre todo en las provincias y hacer ver claramente las dificultades que enfrentan las mujeres que optan por la participación política.

Difundir ampliamente la legislación sobre género que regula las relaciones igualitarias de hombres y mujeres en torno a la participación política que en muchos lugares no se da cumplimiento por desconocimiento.

Profundizar el estudio sobre la situación de la mujer en las culturas andinas con anterioridad a la llegada de los patrones culturales occidentales que han generado altos niveles de machismo y patriarcalismo.

Recoger recomendaciones del documento de Aparecida:

- *La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer. En una época marcada por el machismo, la practica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer..*
- *La relación entre la mujer y el varón es de reciprocidad y colaboración mutua. Se trata de armonizar, complementar y trabajar sumando esfuerzos. La mujer es corresponsable junto con el hombre, por el presente y el futuro de nuestra sociedad.*
- *Lamentamos que innumerables mujeres de toda condición no sean valoradas en su dignidad*
- *En esta hora de América Latina y El Caribe, urge escuchar el clamor de mujeres que son sometidas a muchas formas de exclusión y de violencia en todas sus formas y en todas las etapas de sus vidas. Entre ellas las mujeres pobres, indígenas..han sufrido una doble marginación.<sup>67</sup>*

---

<sup>67</sup> APARECIDA, V Conferencia general del episcopado latinoamericano, 2007, Nros 452 -453

**BIBLIOGRAFIA BASICA**

- ACOBOL (Asociación de concejales de Bolivia); *“Construyendo equidad en Los municipios”*, La Paz, Acobol, 2004
- AMONZABEL – PAZ *“Las mujeres rumbo a la Asamblea Constituyente, Seminario: Participación política y ciudadanía de las Mujeres”* FUNDAPPAC, La Paz, 2003
- ALMARAIZ, Sergio *“El Poder y la caída”* Editorial los amigos del libro, Cochabamba, 1968
- ALBO, Xavier, *“Achacachi, 100 años de lucha”* CIPCA, La Paz, 1980
- ALBO, Xavier, *“La paradoja aymara”* CIPCA, La Paz, 2001
- APARECIDA, *“V Conferencia general del episcopado latino-Americano”* Ed. Paulinas, La Paz, 2007
- ARDAYA, Gloria; *“Mujer y democracia”* s.e. La Paz, 1987
- ARDAYA, Gloria; *“Participación política y liderazgo de mujeres en Bolivia”* CIDEM – BID, La Paz, 2001
- ARNOLD, Denise; *“Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia, 2000 – 2003”*; CIDEM – ILCA, La Paz, 2005
- AUZA, Verónica; *“Memoria testimonial de la guerra del gas”* CEPAS – CARITAS, Diócesis de El Alto, La Paz, 2004
- BOLIVIA, *“Constitución Política del Estado”*; La Paz-Bolivia.
- BOLIVIA; *Ley 1983 de Partidos Políticos* del 25 de junio de 1999
- BOLIVIA; *Ley 1551 de Participación Popular* del 2 de abril de 1994
- BOLIVIA; *Ley 2232 de Modificaciones al Código Electoral* del 25 de julio de 2001
- BOLIVIA; *Ley 1779, de Reforma y Complementación del Régimen Electoral (Ley de Cuotas)*, 2004
- CAMPERO P., Fernando y otros; *Bolivia en el siglo XX, la formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz, 1999

- CEDLA, FES, ILDIS        *"Pobreza rural, informe social Bolivia"* La Paz, 1999
- CENTRO GREGORIA APAZA; *"La necesidad tiene cara de mujer"*, La Paz, 1991
- CENTRO GREGORIA APAZA; *"Feminicidio en las ciudades de La Paz y El Alto"*,  
2003
- CESPEDES, Guido;        *"Ciclos de acumulación y periodos de transición en Bolivia"*; ed. CEUB, La Paz, 1989
- CIDEM                        *"Sin los derechos de las mujeres, no hay derechos humanos"* Cidem, La Paz, 2003
- COMPANIA DE JESUS;    Revista trimestral "Cuarto Intermedio", Cochabamba, Bolivia
- CHOQUE, Lucila;         *"La guerra del gas contada por mujeres"*; CPMGA, El Alto, 2005
- FERNANDEZ, Silvia        *"Ejercicio de los Derechos humanos. Saberes y practicas entre las mujeres"* Coordinadora de la Mujer, La Paz, 2004
- FLACSO                      *"Mujeres latinoamericanas en cifras"*, 1993
- FLOQUER, L.                *"La mujer en la estructura patriarcal"*, Ariel, Barcelona, 1999
- FUNDACION LA PAZ        *"Por el derecho a una vida libre de violencia"* Funlapaz, 2008
- FUNDACION SAN GABRIEL,    *Mujer, participación social y política*, UNICEF, La Paz, 1990
- GARCIA LINERA, Alvaro y otros; *"Las armas de la utopía. Marxismo, provocaciones heréticas"*, Punto cero, La Paz, 1996
- GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACACHI; *"Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2001 – 2005"* La Paz, 2001
- GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACACHI; *"Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2006 – 2010"* La Paz, 2001
- GOBIERNO MUNICIPAL DE ACHACACHI    PROME - *"Programa Municipal de Educación 2006 – 2010"*

- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros; *“Metodología de la investigación”* Ed. McGraw Hill, Mexico, 1995
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA – INE; *“Atlas estadístico de Municipios de Bolivia”*; La Paz, 1999
- IRIARTE, Gregorio *“Análisis crítico de la realidad, Esquemas de interpretación*, Ed. OMI, Cochabamba. 2000
- LAGARDE, Marcela *“Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*, Ed. UNAM, México, 1990
- LAZARTE, Jorge; *“Mujeres y problemas de participación política”* CIDEM
- LEYTON, Susana *“La situación de la mujer en Bolivia”* La Paz, 2003
- MACA - IICA *Informe Seminario Taller “Participación de la mujer en el Desarrollo Rural” Sorata, Nov.1991*
- MEDINACELI, LAZO DE LA VEGA, CAPRA; *Vida cotidiana, los círculos de los soles y las lunas”* Cap. 17 en *Bolivia en el siglo XX*
- MONASTERIOS – TAPIA, 2001; *“Partidos y participación política de las mujeres en El Alto”*; CPMGA, El Alto
- MONTAÑO ARAGON, Mario; *“Antropología cultural boliviana”*, Ed. Don Bosco, La Paz,1977
- MONTECINOS H, David; *“Cultura boliviana”*, ed. Nivia, La Paz, 1992
- MONTECINOS H, David; *“Introducción a la Sociología”*, ed. Carrera de Trabajo Social, Universidad Tomas Frías, Potosí, 1985
- MORALES, Rolando y ROCABADO, Fernando; *“Los grupos vulnerables en las economías en desarrollo. El caso boliviano”*. CONEPLAN, La Paz, 1988
- MORENO, Antonio et al. *“Violencia a niñas y adolescentes en las calles de El Alto”* PIEB, La Paz, 2007
- ORTIZ, Andrés *“Claves simbólicas de nuestra cultura: Matriarcalismo, Patriarcalismo, Fratriarcalismo”*, Madrid, 2001

- PINTO, Bismarck            *“Amor y personalidad de los aymaras”*, UCB, La Paz, 2009
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia *“Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años 90”* Ed. CID, La Paz, 1996
- ROMERO, Salvador        *Geografía electoral de Bolivia*, Ed. ILDIS, La Paz, 1993
- ROJAS, Gonzalo;         *“Democracia Étnica en Bolivia, Hoy y Mañana”*; CIPCA Editores; La Paz- Bolivia.
- SANDOVAL RODRIGUEZ, Isaac; *“Culminación del estado nacional populista”* Ed. CEUB, La Paz, 1985
- TORANZO F., Carlos (coord) *“Bolivia hacia el 2000, Desafíos y opciones”*, ILDIS, La Paz, 1990
- VARIOS                    *“Construyendo la equidad, taller Camino a Beijing”*, La Paz, 1994
- VICEMINISTERIO DE LA MUJER, *“Módulos de formación”* La Paz, 2006
- VICEPRESIDENCIA       *“Legislación andina y violencia contra la mujer”* La Paz, 1996
- YBARNEGARAY ORTIZ, Jenny; *“Mujeres en la política”* En: Cuarto Intermedio, Nro.86, Cochabamba, Febrero, 2008
- ZABALETA MERCADO, Rene; *“Lo nacional popular en Bolivia”* Ed. Siglo XXI, México, 1989